

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura
4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 15/12/2025 11:58:44

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab./km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero de 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 20,2 % de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 9,9 % de Andalucía y del 11,4 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20 % de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

1. Participación de oficio:

- o Bibliotecas Escolares
- o Bienestar emocional
- o Plan de apertura de centros docentes
- o Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

2. Convocatoria general:

- o ALDEA
- o AulaDjaque
- o ComunicA
- o ConRed Andalucía
- o Emprendimiento educativo
- o Hábitos de vida saludable
- o Prácticum Máster Secundaria
- o Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- o Programas culturales
- o Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- o STEM

3. Convocatoria específica:

- o PROA
- o Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

4. Programas internacionales:
o Erasmus+
o Programa bilingüe

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose, con las dificultades que ello conlleva. Esto está dificultando, entre otras cosas, la distribución de espacios, la planificación que se hace desde inicio del curso o la integración del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras, entre otros aspectos. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Este hecho está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Perú, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES Rey Alábez, adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Aportación de la materia Lengua castellana y Literatura al desarrollo del aprendizaje.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. La materia en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria supone, con respecto a la Educación Primaria, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas; se centra en el

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se profundiza en los rasgos propios de cada género literario a partir de la comprensión y estudio de fragmentos representativos y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos, además de fomentar el pensamiento crítico, promover el manejo de las TIC y la autonomía personal. De esta manera, esta materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las tareas, actividades y proyectos llevados a cabo por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral persiguen entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

«2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Tras la información proporcionada por Jefatura de Estudios y teniendo en cuenta los criterios pedagógicos de Departamento para establecer los criterios de distribución de grupos, el reparto queda como sigue:

¿ Leonor Cano García: imparte LCL en 1º ESO A y B; 4º de ESO A y C; ALCT 1º ESO A-C.

¿ Francisca M. Fernández Contreras: imparte LCL a los grupos de 2º de ESO B y C; y a 3º ESO B y D.

¿ Josefina Guerrero Pérez: tutora de 1º de Bachillerato A, donde imparte LCL, además de a los grupos de 2º de ESO A y D, Oratoria y Debate de 3º ESO y LITU de 1º de Bachillerato.

¿ José Manuel Jiménez Buenavista: tutor de 4º ESO B, donde imparte LCL, además de en 1º de Bachillerato C y D; y en 3º ESO C.

¿ Juan Antonio Lorenzo López: Jefatura de departamento y Coordinación de Área, LCL para 3º de ESO A y E; LCL en 2º Bachillerato B.

¿ María Isabel Lorenzo Redondo: es tutora y profesora de LCL en 1º Bachillerato B; además, imparte LCL en 1º ESO D y E, y en 4º ESO E; es profesora de ALCT de 1º ESO CD.

¿ Isabel Murcia Estrada es tutora de 2º Bachillerato C, donde imparte LCL; además, es profesora de esta materia en 2º Bachillerato A, 1º ESO C y BD, y 4º ESO D.

¿ Águeda Gómez Fernández-Henarejos: AMCL ESPA II SEMI, LCL 1º BACH NOC, LCL 2º BACH NOC.

¿ Antonia Isabel Martínez Fernández: jefa de estudios de nocturno e imparte AMCL ESPA I SEMI; AMCL ESPA II PRES y LITU 1º BACH NOC.

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas, preferiblemente de modo telemático, aunque se puede realizar presencialmente cuando los temas del orden del día lo requieran.

Como medio de comunicación principal y lugar de trabajo cooperativo, emplearemos un aula virtual de Google Classroom, aunque para comunicaciones directas se emplee el grupo de Whatsapp del Departamento; como repositorio de información, la carpeta de Drive del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Todos los alumnos y sus familias estarán informados sobre su evolución académica y su evaluación a través de los mecanismos que la administración pone a su disposición, tales como las notificaciones a través de Séneca y de la plataforma iPasen, las observaciones compartidas en las evaluaciones intermedias (para alumnos con dificultades) y finales (para todos) y a través de las comunicaciones entre los docentes y tutores legales del alumnado. A este respecto, en coherencia con el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, cabe señalar que es obligación de los tutores legales interesarse por la evaluación académica de sus hijos durante todo el curso y no solamente al final, cuando, en muchos casos, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha finalizado.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

1.TÉCNICA	HERRAMIENTAS
Observación directa	Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de aula Escalas de valoración Listas de control Anotación en el diario de clase del profesorado Rúbricas...
Encuestas	Entrevistas Cuestionarios Formularios
Análisis de documentos y producciones	Rúbricas Listas de cotejo Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

Escritos textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
Orales exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
Multimedia blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
Multimodales gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, el profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro en el ETCP (un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado). Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Este seguimiento se llevará a cabo de forma periódica en las reuniones de departamento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Al inicio del curso es preceptivo realizar una evaluación inicial de carácter competencial, basada en la observación y que tenga como referente las competencias específicas de nuestra materia, lo cual servirá de referente para la toma de decisiones. Debido a esto, los miembros del departamento acuerdan coordinarse de manera que esta evaluación siga el mismo formato y que aproveche el material y los recursos de que disponemos, entre ellos nuestros libros de texto. Dicho esto, y tras hacer un exhaustivo análisis, la organización de la evaluación inicial diseñada por el departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se desarrollará como sigue:

1. Presentación del curso y del docente (1 sesión). Al final de la sesión, se hace una actividad inicial de motivación, para la que se puede usar la sección UNA MIRADA AL MUNDO del libro de texto o cualquier otro texto multimodal elegido por el docente.

2. Taller de expresión oral, para comprobar las destrezas comunicativas del alumnado (2 sesiones). En la primera sesión, se hace de manera espontánea. Para la sesión siguiente se les pide una pequeña preparación, de modo que se evalúe el registro algo más formal y la capacidad de trabajo.

3. Lectura en voz alta (toda la clase). A partir de un texto seleccionado por el profesor. Puede ser una obra de teatro o un relato breve (2 sesiones). La última parte de la segunda sesión se destinará a que el alumnado realice una producción escrita en torno a 100-120 palabras que puede versar sobre los siguientes aspectos:

¿ Resumen de lo leído

¿ Descripción de uno de los personajes del texto

¿ Terminar o continuar la historia

¿ Inventar un final distinto

¿ Situar al protagonista en una historia completamente diferente

¿ Crear un texto propio donde aparezcan distintas modalidades textuales (esto para cuarto o tercero de ESO).

4. Comprensión lectora con el texto de la primera unidad del libro de texto u otro seleccionado por el docente. A través del mismo se evalúa la extracción de información, la interpretación de la información y se hacen preguntas de reflexión sobre la lengua de manera intuitiva y muy sencilla.

5. Comprensión oral (1 sesión), con las mismas pautas de la comprensión escrita, que sirva para ajustar las apreciaciones del docente sobre aquel alumno o alumna en que haya podido detectar alguna dificultad o que no haya podido realizarlas en las sesiones anteriores.

El curso anterior el departamento elaboró una tabla en la que aparece reflejado todo el alumnado con dificultades en cada uno de los grupos del centro. Sobre esa tabla se trabajará tanto para dar información en la evaluación inicial como para hacer el control y seguimiento de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Análisis de la evaluación inicial por grupos:

1º ESO A

El grupo-clase en LCYL lo forman actualmente 29 alumnos/as.

En general el grupo es muy hablador y hay que estar constantemente llamando la atención a varios alumnos en cuestión porque se despistan con mucha facilidad. Deben mejorar el comportamiento.

Se observan varios niveles:

- 2 alumnos/as que no han podido realizar su evaluación inicial dado sus continuas faltas de asistencia (7%).

- 6 alumnos/as con un nivel competencial muy por debajo del esperado para 1º ESO (20%), pues presentan serias carencias en cuanto a las destrezas básicas de la materia.

- 9 alumnos/as con un nivel competencial bajo (31%), pues presentan dificultades especialmente en la comprensión y en la expresión escrita, así como serias faltas gramaticales y ortográficas, escaso léxico y ningún hábito lector.

- 6 alumnos/as con un nivel competencial medio-bajo (20%), presentan dificultades en la expresión escrita y cometen fallos propios de ortografía y gramática.

- 2 alumnos/as con un nivel competencial medio (7%) que pueden mejorar considerablemente si adquieren un hábito de estudio diario.

- 4 alumnos/as con un nivel medio-alto (13%) que no presentan en principio dificultades para ir adquiriendo las competencias específicas del curso.

En resumen, el nivel obtenido está muy polarizado, se observa que hay un grupo numeroso con bastantes dificultades y un pequeño grupo que trabaja de manera adecuada y progresa en su desarrollo.

Hay 4 alumnos/as repetidores, de los cuales 2 consiguieron alcanzar las competencias específicas de la materia el curso pasado (1ºESO).

Los 4 alumnos/as con mayores dificultades forman parte de la materia Área Lingüística de Carácter Transversal

(ALCT) que cursan en lugar de Francés, donde se refuerzan saberes relacionados con esta materia.

Hay tres alumnos que no asisten con regularidad..

1º ESO B

El grupo-clase en LCYL lo forman actualmente 24 alumnos/as, ya que hay 4 alumnos/as que salen con el grupo flexible B/D con otra profesora de LCYL.

En general el grupo es muy hablador y hay que estar constantemente llamando la atención a varios alumnos en cuestión porque se despistan con mucha facilidad. Deben mejorar el comportamiento.

Se observan varios niveles:

- 2 alumnos/as que no han podido realizar su evaluación inicial dado sus continuas faltas de asistencia (8%).
- 1 alumna de reciente incorporación que no ha podido ser evaluada completamente (4%), pero que de lo observado en estos días presenta dificultades y no tiene desarrolladas las competencias específicas de la materia del curso anterior.
- 2 alumnos/as con un nivel competencial muy por debajo del esperado para 1º ESO (8%), los cuales propongo para asistir al grupo flexible por sus carencias.
- 9 alumnos/as con un nivel competencial bajo (36%), pues presentan dificultades especialmente en la comprensión y en la expresión escrita, así como serias faltas gramaticales y ortográficas, escaso léxico y ningún hábito lector.
- 5 alumnos/as con un nivel competencial medio-bajo (20%), presentan dificultades en la expresión escrita y cometen fallos propios de ortografía y gramática.
- 6 alumnos/as con un nivel competencial medio (24%) que pueden mejorar considerablemente si adquieren un hábito de estudio diario.

En resumen, el nivel obtenido es el medio-bajo, se observa que hay carencias en la escritura, así como en la lectura.

Hay 4 alumnos/as repetidores, de los cuales 2 consiguieron alcanzar las competencias específicas de la materia el curso pasado (1ºESO).

Los 4 alumnos/as con mayores dificultades forman parte del grupo flexible de LCYL con un grupo mixto B/D, que trabajan en pequeño grupo con una atención más personalizada.

Hay dos alumnos que no asisten con regularidad.

Grupo compuesto, en un principio, por 11 alumnos y alumnas (5 de 1.º ESO B y 6 de 1.º ESO D) que tienen un nivel competencial bajo. Tras la sesión de evaluación inicial se ha modificado la composición del grupo, atendiendo a las necesidades detectadas.

Entre ese alumnado, 5 alumnos tienen necesidad específica de apoyo educativo, dos de ellos por tener NEE y los demás, por desfase curricular.

Debido al nivel competencial tan bajo, se está llevando a cabo una adaptación grupal, de modo que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo posible las competencias específicas de la materia.

Grupo compuesto por 29 alumnos y alumnas, de los cuales, dos de ellos tienen NEAE, uno por NEE y otro por altas capacidades, y tres de ellos son repetidores. Una de las alumnas repetidoras acude al ATAL, pues no tiene un conocimiento adecuado de la lengua de escolarización.

En general, se trata de un grupo con un nivel de desarrollo adecuado de las competencias específicas de la materia. El 30 % del alumnado ha demostrado un buen nivel en todas las competencias específicas de la materia; el 17 % no alcanza el nivel competencial adecuado para seguir la materia; y el 53 restante tiene dificultades en alguna competencia, pero no presenta problemas para seguir la materia.

Con respecto al interés por su proceso de aprendizaje, el grupo, en general, se muestra implicado.

1º ESO D

Grupo compuesto por 25 alumnos entre los que se encuentran tres repetidores. Del mismo modo, dos discentes presentan necesidades educativas específicas (TEL y dislexia).

Se trata de una clase con un nivel competencial heterogéneo, participativa y trabajadora, aunque en ocasiones encontramos alumnado con una actitud algo disruptiva y con poca predisposición al trabajo.

De las competencias evaluadas se extraen los siguientes resultados: un 40 % presenta un nivel competencial medio en expresión oral; un 20 % nivel avanzado y el 40 % restante nivel iniciado. En lo relativo a expresión escrita, un 40 % posee un nivel medio, mientras que el 44 % cuenta con un nivel iniciado y el 16 % restante avanzado. En comprensión oral y escrita, los porcentajes son parecidos: un 40 % cuenta con un nivel medio; un 40 % presenta un nivel iniciado y el otro 20 % posee un nivel avanzado. Se trata, por consiguiente, de un grupo heterogéneo, con alumnado que destaca por su nivel competencial en todos los bloques evaluados, estudiantes que cuentan con un nivel medio y un porcentaje relativamente alto que cuenta con un nivel iniciado, en parte, por su poca disposición al

trabajo en clase y su nivel de distracción.

1º ESO E

Clase compuesta por 30 alumnos; dos de los cuales son de reciente incorporación y no se les ha podido realizar la correspondiente prueba de evaluación inicial (una de ellas está matriculada, pero es absentista). Asimismo, el grupo cuenta con tres repetidores y cinco discentes presentan necesidades educativas específicas: dos con dislexia, otro TEL, un cuarto con TDAH y una última con capacidad intelectual límite.

A pesar de la heterogeneidad del grupo, se trata de una clase con un nivel de partida medio, aunque hay alumnado que destaca por encima de sus compañeros. Sin embargo, también contamos con estudiantes que no muestran el interés que se espera de ellos, mostrándose poco participativos y proactivos en el aula.

Un 62 % presenta un nivel competencial medio en expresión oral; un 13 % nivel avanzado y el 25 % restante nivel iniciado. En lo relativo a expresión escrita, un 50 % posee un nivel medio, mientras que el 20 % cuenta con un nivel iniciado y el 30 % restante avanzado. En comprensión oral y escrita, los porcentajes son parecidos: un 60 % cuenta con un nivel medio; un 20 % presenta un nivel iniciado y el otro 20 % posee un nivel avanzado.

ALCT 1º ESO A-C

El grupo-clase está formado por 10 alumnos/as procedentes de 1º ESO A/C.

Es un grupo muy heterogéneo:

- Hay 5 alumnos que trabajan adecuadamente.
- Hay una alumna que no conoce el idioma y en una hora sale a ATAL, además trabaja con material adaptado nivel 0 de idioma.
- Hay 2 alumnos que no asisten con regularidad.
- Hay 2 alumnos disruptivos que alteran y dificultan el seguimiento de la clase.

Todos utilizan material adaptado.

ALCT 1º ESO B-D

Los resultados de la evaluación inicial demuestran que son alumnos/as con mucha dificultad en lectoescritura, comprensión y expresión e incluso desfase curricular.

El grupo clase está compuesto por 10 alumnos, procedentes de 1º ESO B (6) y D (4).

Los seis alumnos de 1º ESO B matriculados en la materia parten de un nivel competencial similar (iniciado/medio). No obstante, hay dos de ellos que se muestran más proactivos, participativos y dispuestos a mejorar sus resultados mientras que los otros dos cuentan con un rendimiento más inestable. Los otros dos estudiantes matriculados son absentistas.

De los cuatro alumnos de 1º ESO D matriculados en la materia, dos presentan un nivel medio y se muestran predispuestos al trabajo y a mejorar en la adquisición de las competencias. Sin embargo, los otros dos son irregulares en el ritmo de trabajo y comportamiento y cuentan con un nivel competencial más bajo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia, que el profesorado desarrollará en las unidades didácticas de su programación de aula, para conseguir el desarrollo personal integral del alumnado.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y destrezas orales básicas a través del desarrollo normal del currículo de la materia, el Plan de lectura elaborado por el Centro y el itinerario lector de obras literarias completas elaborado por el Departamento.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

- El libro de texto de la editorial Sansy, en el que se desarrollan las nueve unidades didácticas secuenciadas a razón de tres al trimestre.

¿ El libro de texto de la editorial Sansy, en el que se desarrollan las nueve unidades didácticas secuenciadas a razón de tres al trimestre.

¿ Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones u otras, elegidas por los propios alumnos, para que puedan trazar así su propio itinerario lector:

¿ La rosa de los vientos. Antología poética, Juan Ramón Torregrosa. Ed. Vicens Vives.

¿ Matilda, Roald Dahl, (edición digital)

¿ Relatos de fantasmas, Steven Zorn. Ed. Vicens Vives, colección Cucaña.

¿ La hija de la noche, Laura Gallego (edición digital)

¿ Boabdil y el final del reino de Granada, Ed. Akal

¿ El jorobado y otros cuentos de las mil y una noches, VV.AA., edición Cucaña

¿ La vuelta al mundo en 80 días, Ed. Anaya

¿ ¡¡Es la guerra!!, Alonso De Santos, José Luís. Ed Eride.

¿ La foto de los diez mil me gusta. Nando López. Ed. SM.

¿ El príncipe que todo lo aprendió en los libros, Jacinto Benavente. Ed. Juventud

- Banco de materiales y recursos de lectura para el Plan lector, ubicado en el drive del Departamento.

- Textos procedentes de los medios de comunicación y materiales elaborados por el profesorado.

- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán

medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de Séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios

Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo

Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿

ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿

MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿

MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos;

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, el profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro en el ETCP (un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado). Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El libro de texto de la editorial Sansy ofrece al docente un doble planteamiento didáctico: por un lado, una secuencia organizada por secciones o bloques de contenidos y, por otro, una propuesta de trabajo a partir de situaciones de aprendizaje. De este modo, cada uno de los miembros del departamento, puede elegir entre un enfoque y otro en función de las características de su alumnado y de los diferentes momentos del curso académico. Como norma general, se abordará, al menos, una situación de aprendizaje por trimestre y por grupo y nivel.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Primer trimestre:

1. Siéntete a gusto
2. Aprender para la vida
3. Iguales ni + ni -

Segundo trimestre:

4. La única lucha es la paz
5. No nos da igual
6. Alimentando esperanza

Tercer trimestre:

7. Siembra futuro
8. Ahora es el momento
9. Repasamos

PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre

1. Por una vida más sana
2. Un mito, un mundo
3. La educación es lo primero
4. Nuestra leyenda. 1, 2, 3 grabando
5. Proyecto: Mercadillo solidario
6. El otro día me pasó algo increíble
7. Últimas noticias

Segundo Trimestre

1. Lucha por la paz
2. Canta a la paz

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

3. Que no te dé igual
4. Premios a la igualdad
5. Proyecto: el museo de las palabras olvidadas
6. Hablando se entiende la gente
7. Minitatro contra la pobreza

Tercer trimestre

1. Siembra futuro
2. Internautas responsables
3. Ahora es el momento
4. Quien tiene un amigo, tiene un tesoro

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. POR UNA VIDA MÁS SANA
- 2. UN MITO, UN MUNDO
- 3. LA EDUCACIÓN ES LO PRIMERO
- 4. NUESTRA LEYENDA. 1, 2, 3. GRABANDO
- 5. EL OTRO DÍA ME PASÓ ALGO INCREÍBLE
- 6. ¡ÚLTIMAS NOTICIAS!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por el centro, Fundación Eduarda Justo, Junta de Andalucía).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura.
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Metodología

Según dictamina el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias.

Las líneas metodológicas que hemos tenido en cuenta para nuestra programación tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Como se indica en los textos legales citados, esta

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

programación incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. A lo largo de las unidades didácticas que componen la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, de Vera, se incluyen contenidos y herramientas que permiten que el alumno/a ponga en funcionamiento diversas destrezas, conecte con aprendizajes previos y con su propia experiencia, resuelva retos de forma creativa y significativa y se ejercite en la respuesta adecuada ante los retos del siglo XXI. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad.

Se promueven numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje (hasta dos por unidad de programación) y dos proyectos interdisciplinares a lo largo del curso.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

LCL.1.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X														X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X												X				X	
LCL.1.2			X			X	X							X								X										X		
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X					X		X		
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X				X					X	X		
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X															X				
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Al inicio del curso es preceptivo realizar una evaluación inicial de carácter competencial, basada en la observación y que tenga como referente las competencias específicas de nuestra materia, lo cual servirá de referente para la toma de decisiones. Debido a esto, los miembros del departamento acuerdan coordinarse de manera que esta evaluación siga el mismo formato y que aproveche el material y los recursos de que disponemos, entre ellos nuestros libros de texto. Dicho esto, y tras hacer un exhaustivo análisis, la organización de la evaluación inicial diseñada por el departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se desarrollará como sigue:

1. Presentación del curso y del docente (1 sesión). Al final de la sesión, se hace una actividad inicial de motivación, para la que se puede usar la sección UNA MIRADA AL MUNDO del libro de texto o cualquier otro texto multimodal elegido por el docente.

2. Taller de expresión oral, para comprobar las destrezas comunicativas del alumnado (2 sesiones). En la primera sesión, se hace de manera espontánea. Para la sesión siguiente se les pide una pequeña preparación, de modo que se evalúe el registro algo más formal y la capacidad de trabajo.

3. Lectura en voz alta (toda la clase). A partir de un texto seleccionado por el profesor. Puede ser una obra de teatro o un relato breve (2 sesiones). La última parte de la segunda sesión se destinará a que el alumnado realice una producción escrita en torno a 100-120 palabras que puede versar sobre los siguientes aspectos:

¿ Resumen de lo leído

¿ Descripción de uno de los personajes del texto

¿ Terminar o continuar la historia

¿ Inventar un final distinto

¿ Situar al protagonista en una historia completamente diferente

¿ Crear un texto propio donde aparezcan distintas modalidades textuales (esto para cuarto o tercero de ESO).

4. Comprensión lectora con el texto de la primera unidad del libro de texto u otro seleccionado por el docente. A través del mismo se evalúa la extracción de información, la interpretación de la información y se hacen preguntas de reflexión sobre la lengua de manera intuitiva y muy sencilla.

5. Comprensión oral (1 sesión), con las mismas pautas de la comprensión escrita, que sirva para ajustar las apreciaciones del docente sobre aquel alumno o alumna en que haya podido detectar alguna dificultad o que no haya podido realizarlas en las sesiones anteriores.

El curso anterior el departamento elaboró una tabla en la que aparece reflejado todo el alumnado con dificultades en cada uno de los grupos del centro. Sobre esa tabla se trabajará tanto para dar información en la evaluación inicial como para hacer el control y seguimiento de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Análisis de la evaluación inicial por grupos:

2º ESO A

Grupo de 32 alumnos con dos alumnas que tiene la materia pendiente de 1º ESO, tres alumnos repetidores de este curso, un alumno con ayuda fuera del aula con una adaptación significativa y otro con dificultades motoras con ayuda para escribir en su portafolio. El trabajo que se realiza en clase es muy desigual. El nivel competencial es muy desigual, con necesidad especial de mejorar la expresión oral, quizá por la timidez de la edad, que debe trabajar.

En cuanto a los saberes vinculados a la lengua, literatura y expresión escrita, cuatro alumnos han tenido unos resultados medios-altos, mientras que otros siete alumnos no han participado en las actividades objetivas propuestas. Coinciden estos alumnos que, a través de la observación directa, no conocen las categorías gramaticales. En general, se ha notado la época estival en el olvido de metalenguaje vinculado a la lingüística y, sobre todo, a la literatura.

Cinco alumnos tienen abiertos planes de refuerzo por tener informe de Orientación, dos de ellos con atención directa dentro de clase a través de PT. Otro alumno no tiene informe, pero desde Orientación se nos indica la necesidad de abrirle un plan de refuerzo.

La evaluación inicial se ha basado en la rúbrica sobre distintos instrumentos de observación competencial. Así, se han utilizado ejercicios lingüísticos de expresión oral y escrita, morfología y creación escrita. Además, se ha realizado una observación directa de los cuadernos (ejercicios realizados, correcciones orales o escritas, faltas de ortografía, capacidad comunicativa oral y escrita, etc.)

Se adoptarán medidas para reforzar el desarrollo de las competencias cuyo nivel es más bajo, de forma paralela a la implementación de saberes propios de 2º de la ESO. Metodologías activas Y DUA.

2º ESO B

Es un grupo formado por 28 alumnos, en el que el 50% tiene un nivel competencial medio-alto ya que ha obtenido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

resultados buenos en la evaluación inicial, tienen interés y trabajan bien en clase y en casa, un 30% tienen un nivel competencial medio y el resto del grupo tiene un nivel competencial bajo, con dificultades ortográficas y gramaticales, así como para expresarse por escrito. Con el alumnado que tiene mayores dificultades hay que incidir mucho en la comprensión lectora, la expresión escrita y reforzar la ortografía. La mayoría no tiene dificultades para expresarse oralmente.

En el grupo hay 4 alumnos repetidores. De esos alumnos repetidores 2, además, tienen la materia pendiente de 1º.

A este alumnado se le va a realizar un Programa de Refuerzo que le permita mejorar su proceso de aprendizaje así como la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas.

No hay ningún alumno que haya promocionado de curso y tenga la materia pendiente 1º.

En el grupo hay dos alumnos NEAE con ACS (Adaptación curricular significativa), también acuden a PT, estos alumnos trabajan con un cuaderno adaptado a su nivel curricular.

También hay 1 alumna que va a acudir a ATAL debido a sus problemas con el idioma por lo que trabajará el material que le proporcionen en ATAL hasta adquirir las competencias comunicativas básicas en nuestro idioma.

2º ESO C

Es un grupo formado por 29 alumnos, en el que el 40% tiene un nivel competencial alto, 30 % tiene un nivel competencial medio y, el resto del grupo tiene un nivel competencial bajo, con dificultades ortográficas y gramaticales. Con el alumnado que tiene mayores dificultades hay que incidir mucho en la comprensión lectora, la expresión escrita y reforzar la ortografía. La mayoría no tiene dificultades para expresarse oralmente.

En el grupo hay 5 alumnos repetidores; a los alumnos repetidores con la materia de Lengua pendiente de 1º se le va a realizar un PRA que les permita mejorar su proceso de aprendizaje así como la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas.

Hay 6 alumnos que han promocionado de curso, pero tienen la lengua pendiente de 1º se les hará también un PRA.

En el grupo hay 2 alumnos NEAE, que van a tener un PRA en la materia.

2º ESO D

Grupo de 30 alumnos con dos alumnas que tiene la materia pendiente de 1º ESO, una alumna de ATAL con un cuadernillo especial para la materia de LCL, y cuatro alumnos que reciben ayuda dentro del aula. El nivel competencial es muy desigual, con necesidad especial de mejorar la expresión oral, quizá por la timidez de la edad, que debe trabajar.

En cuanto a los saberes vinculados a la lengua, literatura y expresión escrita, cuatro alumnos han tenido unos resultados medios-altos, mientras que otros cuatro alumnos no han participado en las actividades propuestas. En general, se ha notado la época estival en el olvido de metalenguaje vinculado a la lingüística y, sobre todo, a la literatura.

Un alumno sale un día a la semana al aula especial y cuenta con una adaptación significativa.

La evaluación inicial se ha basado en la rúbrica sobre distintos instrumentos de observación competencial. Así, se han utilizado ejercicios lingüísticos de expresión oral y escrita, morfología y creación escrita. Además, se ha realizado una observación directa de los cuadernos (ejercicios realizados, correcciones orales o escritas, faltas de ortografía, capacidad comunicativa oral y escrita, etc.)

Se adoptarán medidas para reforzar el desarrollo de las competencias cuyo nivel es más bajo, de forma paralela a la implementación de saberes propios de 2º de la ESO. Metodologías activas Y DUA.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia, que el profesorado concretará en las unidades didácticas de su programación de aula, para conseguir el desarrollo personal integral del alumnado.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y destrezas orales básicas a través del desarrollo normal del currículo de la materia, el Plan de lectura elaborado por el Centro y el itinerario lector de obras literarias completas elaborado por el Departamento.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

van a aplicar.

8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

- El libro de texto de la editorial Sansy, en el que se desarrollan las nueve unidades didácticas secuenciadas a razón de tres al trimestre.

- Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones u otras, elegidas por los propios alumnos, para que puedan trazar así su propio itinerario lector:

- ¿ De todo corazón. 111 poemas de amor, AA.VV. Ed. SM.
- ¿ Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí, editorial Edebé.
- ¿ Drácula, Bram Stoker. Versión de Jesús Cortés. Ed. Algar (colección Calcetín).
- ¿ Te echo de -, de Álvaro García Hernández, ed. Sansy
- ¿ Sin máscara, Alfredo Gómez Cerdá. Ed. SM.
- ¿ El coleccionista de relojes extraordinarios, Laura Gallego. Ed. SM.
- ¿ La cabeza del dragón, Ramón María del Valle-Inclán. Ed. Austral juvenil.
- ¿ La zapatera prodigiosa, Federico García Lorca. Ed. Austral
- ¿ Dos sainetes, Fernando Arrabal. Ed. Everest.
- ¿ Hoyos, Louise Sachá, El barco de vapor (edición digital)

Banco de materiales y recursos de lectura para el Plan lector, ubicado en el drive del Departamento.

- Textos procedentes de los medios de comunicación y materiales elaborados por el profesorado.
- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesitan de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.
- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.
- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los que el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA
Observación directa
aula

HERRAMIENTAS
Registros en el cuaderno de Séneca o en la programación de

Escalas de valoración
Listas de control
Anotación en el diario de clase del profesorado
Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas
Cuestionarios
Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas
Listas de cotejo
Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su

presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
 ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
 MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
 MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El libro de texto de la editorial Sansy ofrece al docente un doble planteamiento didáctico: por un lado, una secuencia organizada por secciones o bloques de contenidos y, por otro, una propuesta de trabajo a partir de situaciones de aprendizaje. De este modo, cada uno de los miembros del departamento, puede elegir entre un enfoque y otro en función de las características de su alumnado y de los diferentes momentos del curso académico. Como norma general, se abordará, al menos, una situación de aprendizaje por trimestre y por grupo y nivel.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Primer trimestre

1. Juntos es posible
2. Distintos, pero iguales
3. Imparables

Segundo Trimestre

4. Aprendiendo juntos
5. Concienciadas
6. Con sumo cuidado

Tercer trimestre

7. Un plan para el planeta
8. Calidad de vida
9. Repasamos

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LCL.SdA.1.HISTORIAS DE AYER Y HOY
- LCL.SdA.2. EN EL LUGAR DE LA NOTICIA
- LCL.SdA.3. QUIERO SER CRONISTA
- LCL.SdA.4.TE LO VENDO
- LCL.SdA.5.QUIERO SER POETA
- LCL.SdA.6. MEJOR LO HABLAMOS
- LCL.SdA.7. EL CAMBIO EMPIEZA CONTIGO
- LCL.SdA.8.PARA GUSTOS, LOS COLORES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.

¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.

¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, Cosentino, la Junta de Andalucía).

¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).

¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).

- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura.
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Metodología

Según dictamina el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias.

Las líneas metodológicas que hemos tenido en cuenta para nuestra programación tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Como se indica en los textos legales citados, esta programación incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. A lo largo de las unidades didácticas que componen la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, de Vera, se incluyen contenidos y herramientas que permiten que el alumno/a ponga en funcionamiento diversas destrezas, conecte con aprendizajes previos y con su propia experiencia, resuelva retos de forma creativa y significativa y se ejercite en la respuesta adecuada ante los retos del siglo XXI. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad.

Se promueven numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje (hasta dos por unidad de programación) y dos proyectos interdisciplinares a lo largo del curso.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptorios operativos:	
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
2. Géneros discursivos.	
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.	
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.	
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
3. Procesos.	
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.	
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.	
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.	
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X												X				X	X			X											X	X	
LCL.2.10	X	X	X					X						X				X																X	
LCL.2.2			X				X	X							X								X								X			X	
LCL.2.3		X					X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.2.4			X		X										X	X		X								X					X			X	
LCL.2.5		X					X	X			X			X		X		X					X									X	X		
LCL.2.6		X			X	X	X	X					X			X															X				
LCL.2.7								X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X													X		X		X	X	X	X	X													
LCL.2.9														X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Al inicio del curso es preceptivo realizar una evaluación inicial de carácter competencial, basada en la observación y que tenga como referente las competencias específicas de nuestra materia, lo cual servirá de referente para la toma de decisiones. Debido a esto, los miembros del departamento acuerdan coordinarse de manera que esta evaluación siga el mismo formato y que aproveche el material y los recursos de que disponemos, entre ellos nuestros libros de texto. Dicho esto, y tras hacer un exhaustivo análisis, la organización de la evaluación inicial diseñada por el departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se desarrollará como sigue:

1. Presentación del curso y del docente (1 sesión). Al final de la sesión, se hace una actividad inicial de motivación, para la que se puede usar la sección UNA MIRADA AL MUNDO del libro de texto o cualquier otro texto multimodal elegido por el docente.

2. Taller de expresión oral, para comprobar las destrezas comunicativas del alumnado (2 sesiones). En la primera sesión, se hace de manera espontánea. Para la sesión siguiente se les pide una pequeña preparación, de modo que se evalúe el registro algo más formal y la capacidad de trabajo.

3. Lectura en voz alta (toda la clase). A partir de un texto seleccionado por el profesor. Puede ser una obra de teatro o un relato breve (2 sesiones). La última parte de la segunda sesión se destinará a que el alumnado realice una producción escrita en torno a 100-120 palabras que puede versar sobre los siguientes aspectos:

¿ Resumen de lo leído

¿ Descripción de uno de los personajes del texto

¿ Terminar o continuar la historia

¿ Inventar un final distinto

¿ Situar al protagonista en una historia completamente diferente

¿ Crear un texto propio donde aparezcan distintas modalidades textuales (esto para cuarto o tercero de ESO).

4. Comprensión lectora con el texto de la primera unidad del libro de texto u otro seleccionado por el docente. A través del mismo se evalúa la extracción de información, la interpretación de la información y se hacen preguntas de reflexión sobre la lengua de manera intuitiva y muy sencilla.

5. Comprensión oral (1 sesión), con las mismas pautas de la comprensión escrita, que sirva para ajustar las apreciaciones del docente sobre aquel alumno o alumna en que haya podido detectar alguna dificultad o que no haya podido realizarlas en las sesiones anteriores.

El curso anterior el departamento elaboró una tabla en la que aparece reflejado todo el alumnado con dificultades en cada uno de los grupos del centro. Sobre esa tabla se trabajará tanto para dar información en la evaluación inicial como para hacer el control y seguimiento de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Análisis de la evaluación inicial por grupos:

3º ESO A

Grupo heterogéneo compuesto por 28 alumnos y alumnas, en su mayoría procedentes de 2º ESO A, al que se han incorporado tres alumnos procedentes de otras clases y cuatro alumnos repetidores. En la clase hay dos alumnos con nuestra materia pendiente.

De forma general, se trata de una clase con bastante interés por el aprendizaje y muy participativa. Suelen realizar las tareas y se muestra educada y respetuosa. Hay algún alumno más rebelde, pero que no debería plantear muchos problemas en la clase si el grupo logra contenerlo o sigue faltando con relativa asiduidad.

En cuanto a los resultados, son los esperables al inicio del curso, y más si se tiene en cuenta que la mayor parte del grupo ya había dado clase con el profesor de la materia el curso anterior. De los tres alumnos nuevos, uno presenta dificultades en la materia por dislexia y los otros dos presentan un nivel medio y medio-alto.

De todos los alumnos, 6 presentan un nivel competencial alto, 3 un nivel bajo y la gran mayoría (19) un nivel medio o medio alto.

3º ESO B

Es un grupo heterogéneo formado por 28 alumnos, en el que el 75% tiene un nivel competencial medio- alto ya que ha obtenido unos resultados buenos en la evaluación inicial, el resto del grupo tiene un nivel medio-bajo, con este alumnado que tiene mayores dificultades hay que incidir mucho en la comprensión lectora, la expresión escrita y reforzar la ortografía. La mayoría no tiene dificultades para expresarse oralmente.

En el grupo hay 1 alumno repetidor. Hay 4 alumnos que aunque han promocionado de curso tienen la lengua pendiente del curso o cursos anteriores, tanto a estos alumnos como al alumno repetidor con la materia pendiente se les hará un PRA que les permita mejorar su proceso de aprendizaje, así como la adquisición y el desarrollo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

las competencias específicas.

También hay 1 alumno que va a acudir a ATAL debido a sus problemas con el idioma por lo que trabajará el material que le proporcionen en ATAL para poder entender y hablar el idioma de forma correcta.

3º ESO C

Es un grupo de 27 alumnos de los cuales un 50% presenta un nivel competencial medio, un 35 % presenta un nivel medio-bajo y un 15 % acusa un desfase curricular, cuyo desconocimiento del castellano, como lengua vehicular comunicativa, es una barrera importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Destacan positivamente más los resultados del conocimiento de la Lengua que de la Literatura, sobresaliendo más la expresión escrita que la comprensión oral y lectora.

Hay tres alumnos NEAE a los que se les realizará un PRA.

3º ESO D

Es un grupo formado por 21 alumnos, de los cuales un 70% de la clase tiene un nivel medio y el resto de la clase tiene un nivel bajo con dificultades ortográficas y con dificultades para expresarse por escrito. Con el alumnado que tiene mayores dificultades hay que incidir mucho en la comprensión lectora, la expresión escrita y reforzar la ortografía. La mayoría no tiene dificultades para expresarse oralmente.

En el grupo hay 2 alumnos repetidores, a este alumnado se le va a realizar un Programa de Refuerzo que le permita mejorar su proceso de aprendizaje así como la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas.

También se le hará un PRA a 1 alumno que aunque haya promocionado de curso tiene la materia pendiente del curso anterior.

3º ESO E

Grupo heterogéneo compuesto por 25 alumnos y alumnas, en su mayoría procedentes de 2º ESO B, al que se ha incorporado una alumna procedente de otra clase y un alumno repetidor. En la clase hay cuatro alumnos con nuestra materia pendiente.

De forma general, se trata de una clase en la que encontramos alumnos con bastante interés y motivación hacia el aprendizaje y otra parte algo más desmotivada. En lo que sí coinciden todos es en su carácter hablador, tanto en parejas o grupos pequeños como entre ellos y en voz alta de una parte a otra de la clase, lo que hace que la dinámica de grupo se vea interrumpida en numerosas ocasiones. Sin embargo, la mayoría suele realizar las tareas y es respetuosa. Hay dos alumnas algo más inquietas y que hablan en voz alta cuando se les antoja, pero que no deberían plantear muchos problemas si el grupo, en primera instancia, o las amonestaciones escritas, como último recurso, logran contenerlas. Otros dos alumnos faltan a clase con relativa frecuencia: uno que es absentista desde el curso pasado; la otra está de viaje y aún no se ha incorporado.

En cuanto a los resultados, son los esperables al inicio del curso, y más si se tiene en cuenta que la mayor parte del grupo ya había dado clase con el profesor de la materia el curso anterior.

De todos los alumnos (incluso los dos no evaluados, a los que el profesor de la materia impartió clase también), 6 presentan un nivel competencial alto, 5 un nivel bajo y la mayoría (14) un nivel medio o medio alto.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia, que el profesorado desarrollará en las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje de su programación de aula, para conseguir el desarrollo personal integral del alumnado.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y destrezas orales básicas a través del desarrollo normal del currículo de la materia, el Plan de lectura elaborado por el Centro y el itinerario lector de obras literarias completas elaborado por el Departamento.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada,

distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

- El libro de texto de la editorial Sansy, en el que se desarrollan las nueve unidades didácticas secuenciadas a razón de tres al trimestre

- Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones u otras, elegidas por los propios alumnos, para que puedan trazar así su propio itinerario lector:

- ¿ Las cuatro estaciones, AA. VV. Ed. Vicens Vives.
- ¿ El cazador del desierto, Lorenzo Silva. Ed. Anaya.
- ¿ La lluvia sabe por qué, María Fernanda Heredia. Ed. Loquileo.
- ¿ El Conde Lucanor, Don Juan Manuel. Versión digital BVC.
- ¿ El lazarillo de Tormes. Ed. Vicens Vives (clásicos adaptados).
- ¿ Finis Mundi, Laura Gallego. Ed. SM.
- ¿ Minerva Chacón y las espadas del Cid, de Pau J. Ruiz, ed. Sansy
- ¿ El misterio Velázquez, Eliacer Cansino. Ed. Bruño.
- ¿ Eloísa está debajo de un almendro, Jardiel Poncela. Vicens Vives.
- ¿ Las bicicletas son para el verano, Fernando Fernán Gómez. Ed Austral.
- ¿ La dama del alba, Alejandro Casona. Ed. Vicens Vives.

- Banco de materiales y recursos de lectura para el Plan lector, ubicado en el drive del Departamento.
- Textos procedentes de los medios de comunicación y materiales elaborados por el profesorado.
- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesitan de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.
- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.
- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Cód.Centro: 04004978

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de Séneca o en la programación de

Escalas de valoración
Listas de control
Anotación en el diario de clase del profesorado
Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios
Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo
Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas;

ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
 MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
 MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El libro de texto de la editorial Sansy ofrece al docente un doble planteamiento didáctico: por un lado, una secuencia organizada por secciones o bloques de contenidos y, por otro, una propuesta de trabajo a partir de situaciones de aprendizaje. De este modo, cada uno de los miembros del departamento, puede elegir entre un enfoque y otro en función de las características de su alumnado y de los diferentes momentos del curso académico. Como norma general, se abordará, al menos, una situación de aprendizaje por trimestre y por grupo y nivel.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Primer trimestre

1. Somos iguales
2. La educación nos hace iguales
3. Ni más ni menos

Segundo trimestre

4. No hay PLANeta B
5. Pon un cero al hambre
6. Pido la paz con la palabra

Tercer trimestre

7. Mens sana in corpore sano
8. Con sumo gusto
9. Repasamos

PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre

1. Rompiendo muros contra la desigualdad
2. Mi superhéroe
3. La educación nos hace iguales
4. Mejor sin alcohol
5. PROYECTO: Los tópicos literarios en la vida cotidiana
6. Por la igualdad de género
7. Háblame que te veo

Segundo trimestre

1. Reporteros por el clima
2. TQM
3. Pon un cero al hambre
4. Participemos en un certamen literario
5. PROYECTO: Mejoramos la biblioteca de nuestro centro
6. Pido la paz con la palabra
7. Necesitamos héroes

Tercer trimestre

1. Salud y bienestar
2. Jóvenes investigadores
3. Consumidores responsables
4. Quiero ser booktuber

6.2 Situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

- HÁBLAME QUE TE VEO
- INFLUENCIA DE LOS TÉRMINOS DE LA MITOLOGÍA EN LA GEOGRAFÍA MUNDIAL
- INFLUENCIA DEL GRIEGO Y DEL LATÍN EN LA TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA
- LA EDUCACIÓN NOS HACE IGUALES
- MEJOR SIN ALCOHOL
- MI SUPERHÉROE
- POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
- ROMA, TE ECHAMOS DE MENOS
- ROMPIENDO MUROS CONTRA LA DESIGUALDAD

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura (PRIMER CICLO).
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Metodología

Según dictamina el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias.

Las líneas metodológicas que hemos tenido en cuenta para nuestra programación tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Como se indica en los textos legales citados, esta programación incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. A lo largo de las unidades didácticas que componen la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, de Vera, se incluyen contenidos y herramientas que permiten que el alumno/a ponga en funcionamiento diversas destrezas, conecte con aprendizajes previos y con su propia experiencia, resuelva retos de forma creativa y significativa y se ejercite en la respuesta adecuada ante los retos del siglo XXI. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad.

Se promueven numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje (hasta

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

dos por unidad de programación) y dos proyectos interdisciplinares a lo largo del curso.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptoros operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptoros operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptoros operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
2. Los géneros discursivos.	
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.	
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.	
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.	
3. LCL.3.B.3. Procesos.	
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.	
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.	
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).	
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.	
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.	
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.	
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X	
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X												X				X	
LCL.3.2			X			X	X							X								X									X		X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X				X						X	X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X															X				
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Al inicio del curso es preceptivo realizar una evaluación inicial de carácter competencial, basada en la observación y que tenga como referente las competencias específicas de nuestra materia, lo cual servirá de referente para la toma de decisiones. Debido a esto, los miembros del departamento acuerdan coordinarse de manera que esta evaluación siga el mismo formato y que aproveche el material y los recursos de que disponemos, entre ellos nuestros libros de texto. Dicho esto, y tras hacer un exhaustivo análisis, la organización de la evaluación inicial diseñada por el departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se desarrollará como sigue:

1. Presentación del curso y del docente (1 sesión). Al final de la sesión, se hace una actividad inicial de motivación, para la que se puede usar la sección UNA MIRADA AL MUNDO del libro de texto o cualquier otro texto multimodal elegido por el docente.

2. Taller de expresión oral, para comprobar las destrezas comunicativas del alumnado (2 sesiones). En la primera sesión, se hace de manera espontánea. Para la sesión siguiente se les pide una pequeña preparación, de modo que se evalúe el registro algo más formal y la capacidad de trabajo.

3. Lectura en voz alta (toda la clase). A partir de un texto seleccionado por el profesor. Puede ser una obra de teatro o un relato breve (2 sesiones). La última parte de la segunda sesión se destinará a que el alumnado realice una producción escrita en torno a 100-120 palabras que puede versar sobre los siguientes aspectos:

¿ Resumen de lo leído

¿ Descripción de uno de los personajes del texto

¿ Terminar o continuar la historia

¿ Inventar un final distinto

¿ Situar al protagonista en una historia completamente diferente

¿ Crear un texto propio donde aparezcan distintas modalidades textuales (esto para cuarto o tercero de ESO).

4. Comprensión lectora con el texto de la primera unidad del libro de texto u otro seleccionado por el docente. A través del mismo se evalúa la extracción de información, la interpretación de la información y se hacen preguntas de reflexión sobre la lengua de manera intuitiva y muy sencilla.

5. Comprensión oral (1 sesión), con las mismas pautas de la comprensión escrita, que sirva para ajustar las apreciaciones del docente sobre aquel alumno o alumna en que haya podido detectar alguna dificultad o que no haya podido realizarlas en las sesiones anteriores.

El curso anterior el departamento elaboró una tabla en la que aparece reflejado todo el alumnado con dificultades en cada uno de los grupos del centro. Sobre esa tabla se trabajará tanto para dar información en la evaluación inicial como para hacer el control y seguimiento de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Análisis de la evaluación inicial por grupos:

4º ESO A

El grupo-clase en LCYL lo forman actualmente 27 alumnos/as.

En general hay buen clima y el grupo tiene predisposición. Se observan varios niveles:

5 alumnos/as destacan por su gran adquisición de las competencias específicas de la materia (18%), después hay un grupo mayor de 15 alumnos/as que tiene un nivel medio (55%) y, por último, un grupo formado por otros 5 alumnos/as que presentan algunas dificultades sobre todo en la comprensión de ideas y expresión escrita (18%).

Además, hay dos alumnos (9%) con dificultades con el idioma.

En resumen, destaca un grupo de alumnos con nivel competencial medio.

Hay dos alumnos con dificultades en el idioma, uno de ellos asiste a ATAL (no en horas de Lengua); ambos trabajan material adaptado.

Hay un alumno con la materia pendiente del curso anterior (LCYL 3ºESO).

4º ESO B

Son 26 alumnos. Un 50% del alumnado presenta un nivel competencial medio-alto, un 35 % presenta un nivel medio-bajo y un 15% acusa un desfase curricular. Destacan positivamente más los resultados del conocimiento de la Lengua que de la Literatura, sobresaliendo más la expresión escrita que la comprensión oral y lectora.

4º ESO C

El grupo-clase en LCYL lo forman actualmente 26 alumnos/as.

En general los alumnos/as presentan buena predisposición, pero son muy habladores y hay algún alumno al que hay que separar de sus compañeros para poder dar clase.

Se observan varios niveles:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

4 alumnos/as destacan por su gran adquisición de las competencias específicas de la materia (15%), después hay un grupo mayor de 12 alumnos/as que tiene un nivel medio (46%) y, por último, un grupo formado por otros 10 alumnos/as que presentan algunas dificultades sobre todo en la comprensión de ideas y expresión escrita (38%). En resumen, destaca un grupo de alumnos con nivel competencial medio-bajo. Hay una alumna con la materia pendiente del curso anterior (LCYL 3ºESO) Hay 4 alumnos repetidores.

4º ESO D

Grupo formado por 18 alumnos y alumnas, de los cuales 4 son repetidores y 3 de ellos tienen la materia de LCL pendiente de cursos anteriores.

El nivel de desarrollo de las competencias de la materia es, en general, bajo: solo el 16 % demuestra un nivel aceptable de desarrollo en todas las competencias de la materia, el 27 % presenta un nivel insuficiente en una o dos competencias, y el resto presenta un nivel de desarrollo insuficiente en la mayoría de competencias. Las competencias menos desarrolladas son la relacionada con la identificación y análisis de obras literarias y la reflexión sobre la lengua.

4º ESO E

Grupo formado por 27 alumnos (dos de ellos de reciente incorporación y otros dos absentistas). Uno de los recién incorporados presenta dificultades en el idioma.

Es una clase con un nivel competencial que no se corresponde con la etapa educativa en la que se encuentran, pues gran parte del alumnado presenta desfase por haber recibido gran parte de su educación en su país de origen (Perú), otros por no dominar el español y el resto por haber promocionado por imperativo.

El grupo presenta dificultades en todos los bloques de la materia, especialmente en el relativo a la reflexión sobre la lengua. Además, un gran número no cuenta con la predisposición esperada para trabajar la materia como para superarla.

Para que este alumnado alcance el máximo desarrollo en las competencias específicas de la materia, se tomarán las medidas oportunas con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia, que el profesorado concretará en las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje de su programación de aula, para conseguir el desarrollo personal integral del alumnado.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y destrezas orales básicas a través del desarrollo normal del currículo de la materia, el Plan de lectura elaborado por el Centro y el itinerario lector de obras literarias completas elaborado por el Departamento.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

4. Materiales y recursos:

- El libro de texto de la editorial Sansy, en el que se desarrollan las nueve unidades didácticas secuenciadas a razón de tres al trimestre.

-Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones u otras, elegidas por los propios alumnos, para que puedan trazar así su propio itinerario lector:

- ¿ Todo a cien (Poesía española del siglo XX. Antología), Antonio Aguilar. Ed. Aljibe.
- ¿ Rimas y leyendas, Gustavo Adolfo Bécquer. Ed. Casals.
- ¿ Palabras envenenadas, Maite Carranza. Ed. Edebé.
- ¿ Mister Vértigo, Paul Auster. Ed. Anagrama o Seix Barral (Booket).
- ¿ La Flaqueza del Bolchevique, Lorenzo Silva. Ed. Destino.
- ¿ Estaciones de paso, Almudena Grandes, Ed. Maxi Tusquets
- ¿ Los girasoles ciegos, Alberto Méndez, Ed. Anagrama
- ¿ Bajarse al moro, José Luis Alonso de Santos. Ed. Anaya.
- ¿ La estanquera de Vallecas, José Luis Alonso de Santos. Ed. Castalia.
- ¿ Bodas de sangre, Federico García Lorca. Ed Austral.
- ¿ El sombrero de tres picos, P. Antonio de Alarcón (edición digital) BVC
- ¿ Poetas del 27 (Antología comentada), Ed. Ángel L. Prieto de Paula, ed. Sansy.

- Banco de materiales y recursos de lectura para el Plan lector, ubicado en el drive del Departamento.
- Textos procedentes de los medios de comunicación y materiales elaborados por el profesorado.
- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.
- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.
- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4{,}5 = 5$; $4{,}4 = 4$).

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

Cód.Centro: 04004978

TÉCNICA	HERRAMIENTAS
Observación directa aula	Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de Escalas de valoración Listas de control Anotación en el diario de clase del profesorado Rúbrica...
Encuestas	Entrevistas Cuestionarios Formularios
Análisis de documentos y producciones	Rúbricas Listas de cotejo Escalas de valoración

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS	textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
ORALES	exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
MULTIMEDIA	blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
MULTIMODALES	gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Primer trimestre

1. Naturalmente

2. La ciudad del futuro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

3. Un mundo más humano
- Segundo trimestre
4. Aprendiendo juntos
5. Conecta2
6. Consume responsabilidad
- Tercer trimestre
7. ¡En forma!
8. Juntos hacemos Europa
9. Repasamos

PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre

1. La naturaleza te activa
2. El sueño de la razón
3. Espacios para la vida
4. ¡Viva la (r)evolución!
5. PROYECTO: Organizar un concurso literario
6. Iguales en derechos
7. Un cuento de verdad

Segundo trimestre

1. Y tú, ¿qué opinas?
2. ¿En qué mundo vives?
3. Concurso de debate: ¿¿Es internet una buena herramienta?¿
4. Dibuja una metáfora
5. PROYECTO: Una entrevista de trabajo
6. Libertad encadenada
7. Ofrezco/busco trabajo

Tercer trimestre

1. Deporte justo
2. Mirar adelante
3. Manifiesto por la diversidad
4. Una situación de fantasía

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CULTISMOS Y VULGARISMOS GRECOLATINOS
- ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES Y NO ADVERBIALES: ENCRUCIJADA DE CAMINOS
- SINTAXIS ORACIONAL SIMPLE Y COMPUESTA
- 1. LA NATURALEZA TE ACTIVA
- 2. EL SUEÑO DE LA RAZÓN
- 3. ESPACIOS PARA LA VIDA
- 4. ¡VIVA LA (R)EVOLUCIÓN!
- 5. IGUALES EN DERECHOS
- 6. UN CUENTO DE VERDAD

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura.
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Metodología

Según dictamina el Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias.

Las líneas metodológicas que hemos tenido en cuenta para nuestra programación tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Como se indica en los textos legales citados, esta programación incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. A lo largo de las unidades didácticas que componen la programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, de Vera, se incluyen contenidos y herramientas que permiten que el alumno/a ponga en funcionamiento diversas destrezas, conecte con aprendizajes previos y con su propia experiencia, resuelva retos de forma creativa y significativa y se ejercite en la respuesta adecuada ante los retos del siglo XXI. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad.

Se promueven numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje (hasta dos por unidad de programación) y dos proyectos interdisciplinares a lo largo del curso.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptoros operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptoros operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptoros operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo. Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- | |
|---|
| <p>5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p> |
| <p>6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p> |
| <p>7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p> |

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X			X											X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X													X			X	
LCL.4.2			X			X	X							X								X									X			
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X		
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X										X	X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X		X																X				
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X							X						
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 11:58:44

**ÁREA LINGÜÍSTICA DE
CARÁCTER TRANSVERSAL
1º ESO**

CURSO 2025/2026

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA
IES EL PALMERAL, VERA**





1. MARCO DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación se inscribe en el ámbito de las materias ofertadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el nivel de 1.º de ESO, a la que remitimos para los aspectos generales: contextualización y relación con el Plan de centro, marco legal, organización del departamento de coordinación didáctica, objetivos de la materia, principios pedagógicos y evaluación y calificación del alumnado; así como para los diferentes aspectos de su concreción anual, haciendo la adaptación correspondiente en este último caso.

2. PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

Según establece el nuevo marco legal (Orden de 30 de mayo de 2023), la materia Área Lingüística de carácter transversal será cursada por el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, será cursada en lugar de Segunda Lengua Extranjera.

Se podrá acceder a la materia Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información obtenida del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras la correspondiente evaluación inicial.

La incorporación y matriculación del alumnado a la Materia Lingüística de carácter transversal se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

La programación ha de partir de los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este caso 1º de ESO, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

Los elementos curriculares estarán extraídos de los que ya hemos establecido para 1.º de ESO en Lengua Castellana y Literatura. El profesorado que imparte la materia Área Lingüística de Carácter Transversal trabajará en coordinación con el que imparte Lengua Castellana y Literatura, con el fin de reforzar aquellas competencias específicas y saberes básicos en que se detecte una mayor necesidad de apoyo.

El departamento ha decidido centrarse en las competencias específicas 2, 3, 4, 5 y 7; es decir, las relacionadas con la comunicación oral y escrita. Creemos que los saberes conectados con estas competencias son los que más pueden contribuir a que el alumnado que curse esta materia sea más competente desde el punto de vista lingüístico. Esto no quiere decir que se abandone el trabajo con el resto de las competencias. Desarrollar la CE 6 será necesario para buscar y valorar información y será preciso trabajar los saberes de la CE 9 para mejorar la producción escrita del alumnado, por ejemplo.



En suma, la programación de esta materia tiene como guía generar un marco de trabajo en el que, durante dos horas a la semana, los alumnos se enfrenten a situaciones de aprendizaje en las que tengan que activar la escucha, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita a través de actividades que les ayuden a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, a comunicarse mejor.

3. CONTEXTO DE AULA Y EVALUACIÓN INICIAL

Los alumnos han sido ubicados en dos grupos (de 10 alumnos cada uno). En un grupo hay alumnos de 1.º de ESO A y C y en otro, de 1.º de ESO B Y D. En el grupo AC imparte clase Leonor Celedonia Cano García y en el grupo BD, María Isabel Lorenzo Redondo.

Los criterios para conformar los grupos han sido la información recibida en los informes de tránsito y los resultados de la evaluación inicial, que a continuación se detalla. Se trata de alumnos con carencias en la competencia comunicativa, particularmente en lo que se refiere a la comunicación oral y escrita, tanto en la vertiente de comprensión como en la de producción.

EVALUACIÓN INICIAL

1º ESO A-C

El grupo-clase está formado por 10 alumnos/as procedentes de 1º ESO-A y C.

Es un grupo muy heterogéneo:

- Hay 5 alumnos que trabajan adecuadamente.
- Hay una alumna que no conoce el idioma y en una hora sale a ATAL, además trabaja con material adaptado nivel 0 de idioma.
- Hay 2 alumnos que no asisten con regularidad.
- Hay 2 alumnos disruptivos que alteran y dificultan el seguimiento de la clase.

Todos utilizan material adaptado.

1º ESO B-D

El grupo clase está compuesto por 10 alumnos, procedentes de 1º ESO B (6) y D (4).

Los siete alumnos de 1º ESO B matriculados en la materia parten de un nivel competencial similar (iniciado/medio). No obstante, hay dos de ellos que se muestran más proactivos, participativos y dispuestos a mejorar sus resultados mientras que los otros dos cuentan con un rendimiento más inestable. Los otros dos estudiantes matriculados son absentistas.

De los cuatro alumnos de 1º ESO D matriculados en la materia, dos presentan un nivel medio y se muestran predispuestos al trabajo y a mejorar en la adquisición de las competencias. Sin embargo, los otros dos son irregulares en el ritmo de trabajo y comportamiento y cuentan con un nivel competencial más bajo.

4. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.



LCL.1.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.1.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

LCL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

LCL.1.B.3. Procesos.

LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.1.B.3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.1.B.3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión.

Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.1.B.3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.1.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.



LCL.1.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.1.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.1.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCL.1.C.1. Lectura autónoma.

LCL.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.1.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.1.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.1.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.1.C.2. Lectura guiada.

LCL.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.1.C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.1.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.



LCL.1.C.2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.1.C.2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

LCL.1.D.1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.1.D.2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.1.D.4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, sí estableceremos la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación de acuerdo con los establecidos por la ley para el curso de 1º de la ESO.

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.	LCL.1.A.1. LCL.1.A.4.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.	LCL.1.A.1. LCL.1.A.5.



2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de distintos ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.1.
	2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.4.2.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.4.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.4.2.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.	LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.3.3. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.2.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.3.



CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.		
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.5. LCL.1.B.4.1. LCL.1.B.4.3.
	5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.4.3. LCL.1.B.4.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.2.4. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de modo que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.4. LCL.2.C.1.7. LCL.2.C.2.1. LCL.2.C.2.7.
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1.3. LCL.2.C.1.5. LCL.2.C.2.5.



8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.	LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.1.2. LCL.1.C.2.1. LCL.1.C.2.2.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.B.3.5. LCL.1.C.1.1. LCL.1.C.2.5.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de modo progresivamente autónomo sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.4. LCL.1.D.5.
	9.2. Revisar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	LCL.1.C.2.1. LCL.1.D.1. LCL.1.D.4.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.	LCL.1.A.5. LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.	LCL.1.B.1. LCL.1.B.3.1.



6. TEMPORALIZACIÓN

La materia se imparte durante dos horas semanales. Puesto que los elementos curriculares han de estar conectados con los de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO, la temporalización establecida estará vinculada a la prevista para dicha materia en ese curso. No obstante, esta temporalización podrá ser modificada en función de las necesidades del alumnado durante el curso.

PRIMER TRIMESTRE	Comprensión lectora y comprensión oral. Taller de textos: los tipos de texto: la narración. Comunicación: el proceso de comunicación. La comunicación no verbal. Los medios de comunicación. Las lenguas y sus hablantes: las lenguas del mundo, de España y en mi entorno. Reflexión sobre la lengua: el texto y sus propiedades. La palabra: estructura y formación. Ortografía: uso de las mayúsculas, el punto, la coma y los dos puntos. Educación literaria: ¿qué es la literatura?, la lengua literaria, los géneros literarios. La narración: subgéneros y técnicas narrativas. Taller de creación final: escribir una narración literaria y leerla en clase.
SEGUNDO TRIMESTRE	Comprensión lectora y comprensión oral. Taller de textos: la descripción. El texto dialogado. Comunicación: la publicidad. Ámbito social y ámbito privado. La cortesía lingüística. Las lenguas y sus hablantes: el patrimonio lingüístico de España, reflexión interlingüística, saludos y despedidas formales e informales. Reflexión sobre la lengua: El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y pronombres, el verbo. Ortografía: la acentuación, uso de <i>b/v</i> y de <i>g/j</i>. Educación literaria: la lírica y los subgéneros líricos, el género teatral. Taller de creación final: inventar un poema y recitarlo en clase.
TERCER TRIMESTRE	Comprensión lectora y comprensión oral. Taller de textos: el texto prescriptivo y el texto discontinuo. Comunicación: búsqueda y tratamiento de la información. Las redes sociales. Las lenguas y sus hablantes: el uso de la lengua en las redes sociales. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reflexión sobre la lengua: el adverbio, la preposición, la conjunción, la interjección. Las locuciones. Ortografía: uso de <i>h</i>, de <i>ll/y</i>, de <i>x/s</i>. Educación literaria: las técnicas teatrales, el espectáculo. Literatura y otras artes. Taller de creación final: representar una pequeña pieza de teatro.

7. METODOLOGÍA

La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de las competencias comunicativas básicas, a través de actividades y productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como pequeñas piezas de teatro, actividades



interactivas, intervenciones orales, producción de sencillos textos escritos, análisis y creación de textos multimodales para campañas en el centro (Día de la Mujer, Día del Libro, etc.), desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.

Se favorecerá la expresión y la comunicación oral y escrita. Se seleccionarán actividades que impliquen aprendizajes cooperativos, con la participación de todo el grupo, mediante el intercambio oral de distintos puntos de vista. Se elegirán textos (literarios o no) de distintas modalidades discursivas, que estén conectados con su entorno social y cultural y tengan en cuenta sus experiencias e intereses.

8. MATERIALES Y RECURSOS

No se usará libro de texto. Combinaremos el uso de materiales impresos y digitales, aunque primarán los primeros sobre los segundos. El profesor proporcionará a los alumnos el material, que se corresponderá en la medida de lo posible con el que se está abordando en la materia de Lengua Castellana y Literatura. Con este apoyo, debe hacerse patente la mejora en los resultados del grupo, lo que, sin duda, es un elemento altamente motivador. Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información propuestas al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Para el seguimiento del programa, el profesorado contará con un fondo de fichas para poder llevar a cabo la secuenciación de contenidos que van a permitir trabajar los diferentes saberes básicos que van a contribuir a poder alcanzar las competencias específicas establecidas por la ley y señalados en el punto 5 de esta programación.

Las herramientas de evaluación que se van a emplear son las siguientes:

- Observación directa (interacción oral, resolución de conflictos, usos discriminatorios, participación activa...).
- Registro de tareas realizadas.
- Cuaderno del alumno/a
- Análisis de las producciones del alumnado:
 - Orales: exposiciones, audiciones, lectura en voz alta, recitación, dramatización
 - Escritas: fichas de trabajo, redacciones, resúmenes, esquemas, dictados

9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El Área Lingüística de Carácter Transversal será evaluable y calificable como las restantes materias. Los resultados se expresarán según lo establecido en el apartado de evaluación y calificación del alumnado para Lengua Castellana y Literatura en 1º de la ESO.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta enseñanza es, en sí misma, una medida de atención a la diversidad, lo que no es óbice para que se atienda a los distintos tipos, ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo que cada alumno desarrolle sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades reales de trabajo.

El profesor adecuará los tiempos de realización de las tareas a los alumnos que necesiten más tiempo. Por ello, en el contexto de la evaluación continua, se medirán los avances de cada alumno a partir de la situación de partida personal y sus posibilidades de trabajo. Por



lo que respecta a las actividades, en caso de que sea necesario, diversificaremos la vía de acceso a las actividades a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo, en momentos concretos, podremos buscar la colaboración del alumnado para que participe en la selección de las actividades más adecuadas, presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (autoevaluación). En este sentido, nos serviremos del trabajo colaborativo, de modo que los alumnos puedan ayudarse entre sí y aprender de ellos (coevaluación).



IES EL PALMERAL

VERA (ALMERÍA)

**PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA
DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA EN EL ÁMBITO DE
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
PARA PERSONAS ADULTAS
CURSO 2025/2026**



ÍNDICE

1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESPA
3. CONTEXTO DEL CENTRO
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DEL ALUMNADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO
5. OBJETIVOS GENERALES
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
7. PERFIL DEL ALUMNADO: EVALUACIÓN INICIAL
8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
10. SABERES BÁSICOS
11. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL Y VINCULACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
12. MATERIALES Y RECURSOS
13. METODOLOGÍA
14. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
15. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PREVENCIÓN DEL ABANDONO Y ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)

La presente programación tiene como referente la siguiente normativa:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESPA

El Departamento imparte en horario nocturno la materia de Lengua Castellana y Literatura en todos los cursos de la ESPA:

- Doña Águeda Gómez Fernández-Henarejos en el AMCL del Nivel II Semipresencial.
- Doña Antonia Isabel Martínez Fernández en el AMCL del Nivel I y en el AMCL del Nivel II Presencial.

El horario de reuniones será el fijado por el Departamento los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día.

Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

3. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela.

Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero de 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 20,2% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 9,9% de Andalucía y del 11,4 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

1. Participación de oficio:	2. Convocatoria general:
- Bibliotecas Escolares - Bienestar emocional - Plan de apertura de centros docentes - Plan de igualdad de género en educación de Andalucía	- ALDEA - AulaDjaque - ComunicA - ConRed Andalucía - Emprendimiento educativo - Hábitos de vida saludable - Prácticum Máster Secundaria

	- Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA) - Programas culturales - Red Andaluza Escuela Espacio de Paz - STEM
3. Convocatoria específica:	4. Programas internacionales:
- PROA - Programa de atención socioeducativa (ZTS)	- Erasmus+ - Programa bilingüe

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato. Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose, con las dificultades que ello conlleva. Esto está dificultando, entre otras cosas, la distribución de espacios, la planificación que se hace desde inicio del curso o la integración del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras, entre otros aspectos. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Este hecho está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Perú, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

- En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

- Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES Rey Alábez, adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos que cumplen los requisitos para utilizar dicho

medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DEL ALUMNADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización personal, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para llevar a cabo un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del Ámbito de comunicación para personas adultas aborda de manera directa las dimensiones comunicativas e interculturales necesarias para desarrollar una ciudadanía acorde con las sociedades actuales, interconectadas entre sí con afán globalizador y, al mismo tiempo, defendiendo sus raíces lingüísticas. Es

importante conocer la identidad lingüística propia y sus variantes para acercarse con respeto hacia lenguas y culturas extranjeras.

Para la educación de personas adultas es necesario partir del conjunto de conocimientos y experiencias que estas han adquirido a través de su trayectoria personal, situación familiar, experiencia laboral y entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias para el aprendizaje permanente, de modo que, una vez adquiridas, faciliten su inserción activa en la sociedad y en el mundo laboral.

El desarrollo curricular del Ámbito de comunicación está concebido, por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria, integrando aprendizajes comunes de la materia de Lengua Castellana y Literatura con Lengua Extranjera (Inglés); y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias o le permitan incorporarse al mundo laboral con una base educativa suficiente. Tanto las competencias específicas, los criterios de evaluación como los saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura, la comunicación, en aspectos como la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, constituye un elemento imprescindible de todo aprendizaje y, por eso, debe trabajarse en todas las materias del currículo de la Educación Secundaria. Avanzar de manera gradual en la adquisición de la competencia lingüística pasa a convertirse en el eje vertebrador del ámbito de comunicación enfocado a personas adultas. Esta progresión supone un avance en las prácticas discursivas; en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, de sus usos y de la modalidad lingüística andaluza; y en la comprensión de textos literarios en su contexto histórico que promueva el fomento de la lectura como fuente de conocimiento y de placer. Además, el conocimiento y observación de textos de la realidad literaria andaluza vendrá a conformar un itinerario lector conectado con la cultura próxima al alumnado.

Por otro lado, el Marco Común Europeo de referencia especifica la conveniencia de practicar la integración de las lenguas estudiadas. De esta manera, la materia de Lengua Extranjera (Inglés) como medio de comunicación evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. Así pues, el desarrollo de la competencia plurilingüe integra tanto la dimensión comunicativa como los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.

La integración de ambas materias en el Ámbito de comunicación pondrá de relieve las similitudes y diferencias que las lenguas poseen entre sí, fomentando así la dimensión comunicativa general y favoreciendo la comprensión de los mecanismos lingüísticos que

se ponen en juego en la comunicación escrita y oral. Esto sin olvidar la importancia de los textos literarios en diversas lenguas que nos ayudan a crear el hábito lector y nos muestran la cultura y el pensamiento de los pueblos, al mismo tiempo que promueven y forman el espíritu crítico que todo ciudadano competente debe adquirir a lo largo de su aprendizaje permanente.

Los objetivos del Ámbito de comunicación se orientan hacia una triple vertiente: conseguir la eficacia comunicativa en lengua castellana y en una lengua extranjera; favorecer el uso ético del lenguaje al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, así como la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas; y, finalmente, contribuir de manera necesaria a la construcción del pensamiento crítico, permitiendo la reflexión crítica y el fomento del diálogo intercultural como medio para impulsar la sostenibilidad, la democracia y la identidad propia de la cultura y de las hablas andaluzas.

Este ámbito, además, aborda aspectos relacionados con las destrezas básicas para el análisis y selección de información, así como con la adquisición de las herramientas necesarias para superar los riesgos de manipulación y desinformación e, igualmente, abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades e intereses del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje fundamental para ayudar al alumnado a desenvolverse mejor en los entornos informacionales.

Con el perfil de salida como referente, las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado adulto. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos mínimos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI.

5. OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo,

de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.

- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- h) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- i) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- j) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ESPA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, se promoverá el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

7. PERFIL DEL ALUMNADO: EVALUACIÓN INICIAL

Se trata de un alumnado que decide iniciar o retomar sus estudios por motivos variados. La mayoría de ellos quiere obtener el Título de ESO para tener mejores oportunidades de mejorar su situación laboral, sin intención de continuar estudiando. Los hay que sí tienen intención de continuar estudios, principalmente de formación profesional de grado medio, tras obtener el Título de ESO. Algunos de los más jóvenes, aunque mayores de edad, solo se matriculan para contentar a sus padres, pero sin intención real de dedicar al curso el esfuerzo y la dedicación que necesita. Por último, parte del alumnado inmigrante sólo pretende conseguir con su matriculación un permiso de residencia por estudios en España, por lo que una vez obtenida su certificación de matrícula abandonan los estudios.

Otra de las características de nuestro alumnado es que la mayor parte de ellos tiene obligaciones familiares y/o laborales que dificultan notablemente su proceso de aprendizaje. Por un lado, es frecuente que no puedan acudir siempre a las sesiones presenciales, lo que redunda muy negativamente en su progreso, al tiempo que dificultan el desarrollo de las mismas, pues no es raro encontrar cada semana alumnado diferente en ellas. Por otro lado, disponen de poco tiempo para dedicar al estudio, muchas veces quitando horas a su descanso, lo que obliga al profesorado a medir cuidadosamente la carga de trabajo que el alumnado puede llevar adelante con cierta garantía de éxito. Una carga excesiva suele tener como consecuencia el abandono del alumnado.

Por último, es de destacar que las competencias digitales del alumnado, en general, no son las necesarias para seguir un curso de las características del que nos ocupa; incluso algunos de ellos carecen de ordenador. El centro proporciona portátiles al alumnado que lo solicita y dedicamos gran parte de las primeras semanas del curso a intentar familiarizar al alumnado con el aula virtual y las herramientas digitales que van a necesitar para completar con éxito sus tareas. La falta de competencias digitales, unida a la falta de base académica y de hábito de estudio obliga al profesorado a adecuar continuamente el ritmo de trabajo, pues es necesario con mucha frecuencia dedicar tiempo a proporcionarles el apoyo que necesitan en el aspecto técnico y ayudándoles a adquirir las competencias básicas imprescindibles para poder afrontar los saberes básicos que deben tratarse en el curso.

Nivel I Semipresencial

En el presente curso, y hasta la fecha en la que se aprueba esta programación, hay 43 matrículas en el AMCL. Es probable que el número aumente durante lo que queda de trimestre, pues el plazo de matriculación para las enseñanzas para personas adultas se extiende de forma extraordinaria durante todo el primer trimestre y segundo trimestre hasta cubrir el número de plazas estipulado.

De las 43 matrículas, 10 están inscritas en la TAE de Garrucha y 5 en la de Sorbas; el resto corresponden a alumnado que debe asistir a las sesiones presenciales en el IES.

Por ahora no hay alumnado en la TAE de Turre ni de Mojácar.

Accede a este nivel alumnado mayor de edad (o mayor de 16 años si cumplen determinados requisitos) que, habiendo cursado estudios en España con anterioridad, no obtuvo Título de EGB o no promocionó al tercer curso de la ESO. También accede a este nivel alumnado que no ha cursado estudios en España y no tiene reconocida ninguna homologación de los posibles estudios realizados en el extranjero.

Al grupo hay que sumar una alumna de Nivel II que abandonó el Módulo III el año pasado y que deberá incorporarse en el tercer trimestre.

Teniendo en cuenta el foro de presentación y cuestionario de evaluación inicial ubicados en el aula virtual, las primeras tareas y la observación directa, el perfil del alumnado que cursa el Nivel I de ESPA presenta, por sus características, una escasa o nula competencia digital y muchas carencias con respecto a las competencias específicas del ámbito comunicativo. Su falta prolongada de contacto con el sistema educativo o la interrupción prematura de su formación condicionan la necesidad de adquirir competencias y destrezas muy básicas relacionadas con la lectoescritura y la mejora de la lengua oral.

El alumnado que procede de países no hispanohablantes tiene, además, dificultades con el idioma, pero su fuerte motivación no les impide seguir las clases presenciales y entender los textos y demás material del aula virtual con relativa normalidad, dado el nivel básico de la materia; en todo caso, tienen la posibilidad de asistir al Aula Temporal de Adaptación Lingüística que se imparten en nuestro centro en horario de mañana, si así lo desean voluntariamente.

Pasadas las primeras semanas de curso, 17 participantes siguen el curso con normalidad participando y realizando las tareas en clase y en el aula virtual.

Nivel II Semipresencial

Cuenta con tres tipos de alumnado en nuestro centro. En primer lugar, alumnos de dieciocho o diecinueve años que no consiguieron el curso pasado su título de ESO en régimen diurno, ya sea en nuestro centro o en los demás centros de la comarca, y tienen como alternativa final el sistema semipresencial, algo diferente, mucho menos exigente en número de horas, dos semanales, que les permite buscar trabajo o realizarlo de forma ocasional en la zona. En segundo lugar, están los alumnos de más de treinta años con familia a su cargo que necesitan el título para encontrar trabajo o mejorarlo, o por mera satisfacción personal. Y, por último, tenemos alumnos de diferentes edades que proceden de sistemas educativos de otros países, europeos, africanos o hispanoamericanos, que no realizaron allí estudios o no se los convalida nuestra Administración.

En los tres casos su evaluación inicial se realiza a través del aula virtual de la plataforma;

con la observación directa de la profesora en clase mediante actividades de oralidad y escritura, gramática, etc., usando diferentes tipos de textos muy simples, lo que muestra en algunos casos grandes deficiencias en destrezas y competencias comunicativas, sobre todo si proceden de países donde no se tiene como lengua materna el Español. Destacamos que los alumnos que estudian y son tutelados en los CEPER o SEPER de Garrucha (16), Mojácar (7), Turre (6) y Sorbas (5) por otros profesores, son similares a los que asisten en nuestro centro a las clases presenciales cada semana.

Los contenidos y los cuestionarios que se realizan en Semipresencial se personalizan en cada situación de aprendizaje desde la evaluación inicial que está establecida dentro de la plataforma. Los resultados de los distintos mecanismos de observación y evaluación iniciales detectan carencias en comprensión lectora y redacción como ocurrió en los cursos anteriores. De los 63 matriculados en el Ámbito de Comunicación, sólo dieciocho han realizado las actividades que en la plataforma se establecen como evaluación inicial aunque veinticuatro han realizado alguna intervención inicial on-line.

Ya fuera de evaluación inicial treinta y dos realizan el primer cuestionario del curso que también nos vale para valorar su participación. No poseen buena competencia digital ni competencias específicas de nuestra materia y su comprensión lectora es media-baja. Muestran una participación desigual pues desciende el número de alumnos que asisten conforme avanzan las semanas del trimestre. Este curso se aprecia un descenso significativo de asistencia a clase en relación al curso pasado y una actitud mucho menos participativa por su parte. Los tutores de los CEPER o SEPER destacan de ellos la falta de competencia digital y su proceso de incorporación progresiva.

Nivel II Presencial

En total son 11 los alumnos matriculados hasta la fecha y es muy probable que aumente su número, ya que el número de plazas disponibles en el Nivel II Semipresencial está a punto de agotarse y algunos solicitantes optan por esta modalidad, a pesar de tener dificultades para asistir a clase. Debido a esta última circunstancia trabajamos con la plataforma Moodle Centros Almería en un aula virtual, con objeto de que dichos alumnos puedan seguir el desarrollo de las clases, teniendo acceso así en cualquier momento a los contenidos que se imparten y las actividades que se realizan, además de poder comunicarse con el profesorado y el resto del alumnado a través del correo y los foros; en este sentido, ya tenemos dos alumnas que por su horario laboral solo pueden asistir a clase en semanas alternas.

Accede a este nivel alumnado mayor de edad (o mayor de 16 años si cumplen determinados requisitos) que, habiendo cursado estudios en España con anterioridad, obtuvo Título de EGB o promocionó al tercer curso de la ESO. Proceden en su mayoría de nuestro centro y el IES Alyanub, son más jóvenes que el alumnado de Nivel II Semipresencial y pocos trabajan o tienen cargas familiares.

Hasta la fecha de entrega de la programación, 8 participantes siguen el curso con

normalidad, asistiendo, participando y realizando las tareas en clase y en el aula virtual. Teniendo en cuenta durante estas primeras semanas del trimestre la observación directa y el análisis de las actividades realizadas, son poco autónomos y el nivel competencial del grupo es medio-bajo, pero están bastante motivados y la atención del profesorado en este nivel es aún mayor gracias al número reducido de alumnos que asisten y a un mayor número de horas semanales presenciales.

8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

En España, la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable que diariamente nos pone en contacto con nuestra realidad cultural más cercana, patrimonio material e inmaterial de los pueblos. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Por tanto, hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone, tanto por las lenguas que se hablan en España como por sus dialectos y hablas, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que se hablan en nuestras aulas. Se precisa que el alumnado desarrolle una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas, todas válidas como vehículos de comunicación con norma coloquial y culta, de los rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa y que utilice, sin inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía conocedora y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

La conciencia de la diversidad lingüística proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes lugares y culturas, distanciándose de actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de

comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar el sentido del mensaje. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación oral, tanto síncrona como asíncrona, y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos muy variados con el fin de conseguir una alfabetización audiovisual y mediática que haga frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, para que el alumnado se convierta en lector competente, autónomo y crítico ante todo tipo de textos, sepa evaluar su calidad y fiabilidad y encuentre en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace en dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. En este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet y de otros textos multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC2.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa conlleva la atención a los usos orales, en contextos diversificados y significativos, donde la interacción haga posible la reflexión sobre los diversos usos lingüísticos. Esta interacción supone el conocimiento de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa, sin la cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, cuyo objetivo último es el mismo: la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que le conviertan en individuos competentes.

Por su parte, saber escribir significa hoy hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los géneros discursivos.

La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Además, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad.

La producción en lengua extranjera debe dar lugar en esta etapa a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación, interacción escrita básica o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones

lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, sí es importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y, por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes, mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados. Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, entre la lengua castellana y la lengua extranjera, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos en ambas lenguas.

Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes, para dotar de un sentido práctico, y sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta la tradición literaria andaluza, formado por obras de calidad que fomenten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, junto a la posibilidad de configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales.

Esta competencia ha de desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras literarias cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que supere lo superficial para adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual, al tiempo que propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando, por tanto, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, desarrollando la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del **Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL I

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como extranjeras del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

2.3. Comprender e interpretar en lengua castellana el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diversos propósitos de lectura y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a la experiencia del alumnado.

2.4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en lengua castellana, así

como pequeños textos orales y multimodales en lengua extranjera en diferentes soportes, ajustándose a los diversos géneros discursivos, con coherencia, cohesión y el registro adecuado, usando elementos verbales y no verbales.

3.2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

3.4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

4.1. Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

4.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales

de las palabras variables e invariables.

4.4. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

5.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

5.3. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

NIVEL II

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del

español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.

1.3. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

1.4. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

2.3. Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones

interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

3.2. Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

3.4. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

- 4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- 4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
- 4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

- 5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
- 5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
- 5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

10. SABERES BÁSICOS

NIVEL I	NIVEL II
A. Las lenguas y sus hablantes ACO.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. ACO.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. La diversidad etnocultural y lingüística como herramienta de reflexión interlingüística. ACO.1.A.3. Aproximación a las lenguas de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico. ACO.1.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. ACO.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:	A. Las lenguas y sus hablantes ACO.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. ACO.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. ACO.2.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. ACO.2.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. ACO.2.A.5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. ACO.2.A.6. Indagación en torno a los

ACO.1.B.1. Contexto ACO.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro idiomático y elementos no verbales de la comunicación. ACO.1.B.1.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. ACO.1.B.2. Géneros ACO.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo. ACO.1.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ACO.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. ACO.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario. ACO.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. ACO.1.B.3. Procesos ACO.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: ACO.2.B.1. Contexto ACO.2.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. ACO.2.B.1.2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización. ACO.2.B.1.3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. ACO.2.B.2. Los géneros discursivos ACO.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. ACO.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. ACO.2.B.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). ACO.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: La entrevista, la conversación y el debate, con especial
---	--

ACO.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ACO.1.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos básicos de la oralidad formal. Estrategias para la expresión oral fluida, clara y ordenada. ACO.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. ACO.1.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. ACO.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de fuentes de información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. ACO.1.B.4. Corrección lingüística ACO.1.B.4.1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el	atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo. ACO.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario. ACO.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales. ACO.2.B.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. ACO.2.B.3. Procesos ACO.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. ACO.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ACO.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para
---	---

uso de mayúsculas y minúsculas, ortografía de las letras. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria ACO.1.C.1. Lectura autónoma ACO.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de obras y textos cercanos a los gustos, intereses y necesidades del alumnado y organizados en itinerarios lectores que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. ACO.1.C.1.2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. ACO.1.C.1.3. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos. ACO.1.C.1.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. ACO.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales. ACO.1.C.2. Lectura guiada ACO.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que	realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. ACO.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. ACO.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. ACO.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. ACO.2.B.4. Corrección lingüística ACO.2.B.4.1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. C. Educación literaria ACO.2.C.1. Lectura autónoma ACO.2.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la
--	---

incluyan la presencia de autoras y autores. ACO.1.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. ACO.1.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático. ACO.1.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. ACO.1.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. ACO.1.C.2.6. Lectura con perspectiva de género. ACO.1.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. ACO.1.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.	utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. ACO.2.C.1.2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico. ACO.2.C.1.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). ACO.2.C.1.4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. ACO.2.C.2. Lectura guiada ACO.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI. ACO.2.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. ACO.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género
--	--

D. Reflexión sobre la lengua ACO.1.D.1. Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita. ACO.1.D.2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). ACO.1.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. ACO.1.D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. ACO.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.	literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. ACO.2.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. ACO.2.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. ACO.2.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. ACO.2.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. ACO.2.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. ACO.2.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. D. Reflexión sobre la lengua ACO.2.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del
---	--

Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. ACO.1.D.6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	metalenguaje específico. ACO.2.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. ACO.2.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). ACO.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. ACO.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas. ACO.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
--	--

	Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado. ACO.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
--	--

11. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL Y VINCULACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como todos los ámbitos, el AMCL se organiza en tres módulos, correspondiendo los módulos I, II y III al Nivel I de la ESPA y los módulos IV, V y VI al Nivel II de la ESPA, ya sea Presencial o Semipresencial.

Cada uno de los módulos integra los saberes básicos correspondientes a cada uno de los trimestres del curso, así como su relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas que se deben trabajar en cada uno de ellos.

NIVEL I		
MÓDULO I		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	1.1.	ACO.1.A.1 ACO.1.A.2 ACO.1.A.3 ACO.1.A.4
	1.2.	ACO.1.A.1 ACO.1.A.5

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.1.	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.3.	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
	2.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3
	3.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1
	3.3	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1
	3.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.1	ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
	4.2.	ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6
	4.3.	ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias	5.1.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7
	5.2.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5

de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	5.3.	ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3
	5.4.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5
	5.5.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8
MÓDULO II		
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.1.	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.3	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
	2.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3
	3.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1
	3.3.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1
	3.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.1.	ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
	4.2.	ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6
	4.3.	ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias	5.1.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7
	5.2.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5

de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	5.3.	ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3
	5.4.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5
	5.5.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	ACO.1.B.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
	6.2.	ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
	6.3.	ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
MÓDULO III		
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.1.	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.5 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.2
	2.3.	ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
	2.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.1 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3
	3.2.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.3 ACO.1.B.4.1
	3.3.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.1.2 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6 ACO.1.B.4.1
	3.4.	ACO.1.B.1.1 ACO.1.B.2.2 ACO.1.B.3.1 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.4
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre	4.1.	ACO.1.B.3.5 ACO.1.D.1 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
	4.2.	ACO.1.C.2.4 ACO.1.D.2 ACO.1.D.3 ACO.1.D.6

distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.3.	ACO.1.D.1 ACO.1.D.3 ACO.1.D.4 ACO.1.D.5 ACO.1.D.6
5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	5.1.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.2 ACO.1.C.1.5 ACO.1.C.2.1 ACO.1.C.2.7
	5.2.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.6 ACO.1.C.1.3 ACO.1.C.2.5
	5.3.	ACO.1.C.2.2 ACO.1.C.2.3
	5.4.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.4 ACO.1.C.2.5
	5.5.	ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.C.1.1 ACO.1.C.2.6 ACO.1.C.2.8
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	ACO.1.B.2 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
	6.2.	ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
	6.3.	ACO.1.B.2.3 ACO.1.B.2.4 ACO.1.B.3.4 ACO.1.B.3.5 ACO.1.B.3.6
NIVEL II		
MÓDULO IV		
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	1.1.	ACO.2.A.1 ACO.2.A.2 ACO.2.A.3 ACO.2.A.4 ACO.2.A.5
	1.2.	ACO.2.A.1 ACO.2.A.6 ACO.2.C.2.7
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir	2.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2
	2.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2
	2.3.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6

conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.4.	ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.3.	ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
	3.4.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.1.	ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1
	4.2.	ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 ACO.2.D.6
	4.3.	ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7
5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	5.1.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7
	5.2.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2
	5.3.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6
	5.4.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7
	5.5.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9
MÓDULO V		
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de	2.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2
	2.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2

vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.3.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6
	2.4.	ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.3.	ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
	3.4.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.1.	ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1
	4.2.	ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 ACO.2.D.6
	4.3.	ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7
	5.2.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2
	5.3.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6
	5.4.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7
	5.5.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de	6.1.	ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6

manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2.	ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.7 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6
	6.3.	ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6
MÓDULO VI		
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.	2.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.1.3 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2
	2.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.2
	2.3.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6
	2.4.	ACO.2.B.2.4 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.1 ACO.2.B.2.3 ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.2.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.3
	3.3.	ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
	3.4.	ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2 ACO.2.B.2.2 ACO.2.B.3.1 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6 ACO.2.B.4.1
4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	4.1.	ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.1
	4.2.	ACO.2.C.2.3 ACO.2.D.2 ACO.2.D.3 2.D.6
	4.3.	ACO.2.D.1 ACO.2.D.2 ACO.2.D.4 ACO.2.D.5 ACO.2.D.6 ACO.2.D.7
5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y	5.1.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.1

conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad. y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.		ACO.2.C.2.1 ACO.2.C.2.7
	5.2.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.6 ACO.2.C.1.2 ACO.2.C.1.4 ACO.2.C.2.2
	5.3.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.1 ACO.2.C.2.3 ACO.2.C.2.6
	5.4.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.1.3 ACO.2.C.2.4 ACO.2.C.2.5 ACO.2.C.2.7
	5.5.	ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.C.2.8 ACO.2.C.2.9
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.	ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6
	6.2.	ACO.2.B.2.5 ACO.2.B.2.7 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6
	6.3.	ACO.2.B.2.6 ACO.2.B.3.4 ACO.2.B.3.5 ACO.2.B.3.6

La temporalización de las Unidades de Programación/Situaciones de aprendizaje queda establecida en plataforma educativa Moodle, ofrecida y gestionada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

➤ Módulo I

- Bloque 1: Un aula multicultural
 - Tema 1: Hablando se entiende la gente
 - Tema 2: Andamos entre textos
 - Tema 3: Comunico mis ideas
 - Tema 4: Unas buenas herramientas
- Bloque 2: Nos comunicamos
 - Tema 1: Hablando se entiende la gente
 - Tema 2: Andamos entre textos
 - Tema 3: Comunico mis ideas
 - Tema 4: Unas buenas herramientas

- Módulo II
 - Bloque 3: La vida académica
 - Tema 1. ¿Eso qué significa?
 - Tema 2. Un significado, muchos significados
 - Tema 3. Nos convertimos en críticos
 - Tema 4. Lo mismo o lo contrario
 - Bloque 4: Exprésate y dialoga
 - Tema 1. A través de los medios
 - Tema 2. Iguales pero diferentes
 - Tema 3. Hablando se entiende la gente
 - Tema 4. Es tu opinión
- Módulo III
 - Bloque 5: ¡Vamos de viaje!
 - Tema 1: La Publicidad
 - Tema 2: Inventando palabras
 - Tema 3: Escribimos correctamente
 - Tema 4: Una maleta de libros
 - Bloque 6: Un acercamiento a la literatura
 - Tema 1: La prensa
 - Tema 2. El sintagma
 - Tema 3. Procesamos los textos
 - Tema 4. ¿Qué es la literatura?
- Módulo IV
 - Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio
 - Tema 1. Describimos
 - Tema 2. Los presentadores
 - Tema 3. La literatura
 - Tema 4. La literatura medieval
 - Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes
 - Tema 1. Narrando
 - Tema 2. Formación de palabras
 - Tema 3. Érase una vez...
 - Tema 4. El Renacimiento
- Módulo V
 - Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo
 - Tema 1. ¿Lo hablamos?
 - Tema 2. ¡Todos a escena!
 - Tema 3. ¿Silencio! ¡Se rueda!
 - Tema 4. El Barroco
 - Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen
 - Tema 1. Cuestión de argumento
 - Tema 2. Unas palabras para la prensa
 - Tema 3. ¡Estamos en el aire!
 - Tema 4. Literatura en los siglos XVIII y XIX

➤ Módulo VI

- Bloque 11: El arte de la publicidad
 - Tema 1: El texto instructivo
 - Tema 2. Tipos de oraciones simples
 - Tema 3: La publicidad
 - Tema 4: Literatura del siglo XX
- Bloque 12: Mujeres en la literatura
 - Tema 1. La exposición
 - Tema 2. Oración y proposición
 - Tema 3. Coherencia y cohesión
 - Tema 4. La mujer en la literatura española

12. MATERIALES Y RECURSOS

La mayor parte del trabajo se realiza en el aula virtual a través del uso de una plataforma educativa Moodle, ofrecida y gestionada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que aprovecha las ventajas de las TIYC. En dicha plataforma, que actúa como el espacio central del proceso de aprendizaje, el alumnado encontrará los materiales, recursos y herramientas necesarias para realizar el trabajo, así como las actividades que deberá realizar; todos ellos seleccionados y supervisados por la consejería y complementados por el profesorado.

También encontrará en la plataforma diferentes medios para mantenerse en contacto virtual tanto con el profesorado del ámbito como con sus compañeros y compañeras: foros, mensajería interna, servicio de correo interno, etc.

La parte presencial del ámbito se puede realizar de dos modos diferentes: El alumnado puede bien asistir al IES, o bien realizar la parte presencial en el CEPER o SEPER de su localidad, donde deberán estar inscritos en un programa específico de Tutoría de Apoyo al Estudio (TAE). En ambos casos disponen de ordenadores y conexión a internet, y en el caso de nuestro IES, cañones y pizarras digitales.

Además, existen otros materiales librarios a disposición del alumnado en el Centro a los que se puede acceder en la Biblioteca: libros de lectura, diccionarios, prensa...

13. METODOLOGÍA

La ESPA basa la mayor parte del trabajo en la realización de las tareas presenciales y propuestas en el aula virtual. Es ese el objetivo que a corto plazo el alumnado debe perseguir. Se procurará que las tareas estén relacionadas con todos y cada uno de los saberes básicos del nivel, con el fin de que todos los criterios de evaluación queden recogidos en las mismas.

Las tareas se diseñarán con la intención de que el alumnado practique y demuestre el desarrollo de las competencias clave establecidas en el currículo, tomando como fondo de conocimiento los saberes básicos trabajados y como referente los criterios de evaluación establecidos en relación con cada una de las competencias específicas

trabajadas.

Para la correcta realización de las tareas es imprescindible que el alumnado estudie y analice con detenimiento la información del material de trabajo que se le suministra de forma simultánea a la realización de la tarea. Es también muy conveniente que el alumnado trabaje los casos prácticos resueltos que se proponen en el material, repartidos dentro de varios apartados, puesto que pueden serle de utilidad tanto para la realización de la tarea como para la preparación de las pruebas presenciales individuales.

Durante el proceso de estudio, análisis y comprensión de los saberes básicos y realización de la tarea, es conveniente que el alumnado traslade al foro correspondiente del aula virtual cualquier duda que le surja. En esos foros su duda será resuelta, bien por un compañero o compañera, o bien por el profesorado. También es posible y deseable la comunicación con el profesor y con el resto de los compañeros y compañeras a través de los servicios de mensajería interna y correo con los que cuentan las aulas virtuales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, en las sesiones presenciales el profesorado facilitará al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolverá dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientará hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas, procurará afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado y promoverá la adquisición de las competencias específicas que correspondan.

Una vez realizada la tarea, el alumnado que curse la modalidad semipresencial debe enviarla al profesorado usando para ello los mecanismos establecidos en el aula virtual para tal fin y dentro de los plazos que el profesorado haya establecido. Estos plazos serán suficientemente amplios como para asegurar que todo el alumnado interesado puede enviar su tarea a tiempo y, en todo caso, nunca inferior a diez días. Normalmente se exigirá la entrega de una tarea cada 12 días, aunque, en función de la complejidad o extensión de las tareas, el plazo de entrega puede ampliarse a criterio del profesorado.

El profesorado devolverá al alumnado la calificación de la tarea y, siempre que sea posible, la propia tarea comentada, dejando transcurrir el menor tiempo posible desde la entrega de la tarea.

En cuanto a la materia de Lengua castellana y literatura, consideramos que la enseñanza de cualquier lengua consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado (comprensión y expresión orales y escritas), y la creación o desarrollo de hábitos lectores. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de las competencias comunicativa y literaria.

Esta concepción supone orientar las actividades hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las destrezas que configuran la competencia comunicativa:

intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada, saber escuchar.... Lo que no impide que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios, y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes, orientados, claro está, a la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas.

La selección, organización y planificación de los saberes básicos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, éstos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación de los alumnos y alumnas para aprender, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

Desde la materia de lengua Castellana y literatura en Ámbito de Comunicación nos proponemos:

1. Una atención a las competencias comunicativas lo más individualizada posible, que promueva no solo el uso de la lengua escrita, sino también la oralidad.
2. Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en las tareas, situaciones de aprendizaje completas que se encuentran en nuestra plataforma o elaboradas por el profesorado, tras utilizar los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante.
3. Desarrollar actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado y que puedan ser comprendidas y realizadas por todos (DUA). En ellas la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.
4. Promover el aprendizaje autónomo combinado con la colaboración entre profesor y alumno, y de los alumnos entre ellos.

14. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada, objetiva y flexible, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto y con el objetivo de servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Entre las tareas que realizará el alumnado se incluirán actividades evaluables que fomenten dichos procesos, tales como tareas colaborativas haciendo uso de foros, glosarios y wikis o cuestionarios y encuestas de autoevaluación.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores. Dicha información será trasladada de forma individualizada mediante correo electrónico y quedará disponible durante el curso en las aulas virtuales de cada materia.

El alumnado conocerá los resultados de sus evaluaciones a través de iPasen para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. En este sentido, el alumnado tendrá también acceso

individualizado y permanente durante todo el curso a los resultados de todas sus actividades evaluables y las observaciones correspondientes en el calificador habilitado a tales efectos en las aulas virtuales de sus materias; así como a las notas de cada evaluación.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar durante el curso presencialmente o a través de las aulas virtuales las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en lugar accesible del aula virtual. También se enviará un correo a través del aula a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja. En este sentido, el carácter "a distancia" de la enseñanza semipresencial apela a la responsabilidad del alumnado respecto a la autoría y originalidad de las actividades.

La calificación final de la materia se hará realizando la media aritmética de las calificaciones de los tres módulos.

- Instrumentos de calificación.

1. Las tareas que el alumnado realice presencialmente o a través del aula virtual, con actividades evaluables en las que se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, y en las que los criterios de evaluación supondrán un 35% de la calificación final de cada módulo en la ESPA Semipresencial y un 40% en la Presencial. La calificación final de este apartado será la media aritmética de las

puntuaciones obtenidas.

2. Las pruebas presenciales individuales, donde los criterios de evaluación supondrán un 40% de la calificación final de cada módulo en la ESPA Semipresencial y un 40% en la Presencial, y tendrá carácter validador. En la ESPA Semipresencial se realizará una por trimestre al final de los mismos en la fecha y hora indicada por la Jefatura de estudios. Las fechas de realización serán publicadas con antelación en el aula virtual. Las actividades evaluables que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha debido afrontar en las tareas.
3. La observación del grado de trabajo, implicación, participación e interés del alumnado, realizada por parte del profesor del ámbito para el alumnado que no asiste a TAE y por los tutores y tutoras TAE para el alumnado que sí asiste a TAE, donde criterios de evaluación tendrán un peso del 25% en la ESPA Semipresencial y un 20% en la Presencial en la calificación final de cada módulo. En este aspecto, se tendrá en cuenta la observación directa del alumnado en clase presencial, los registros de actividad obtenidos del aula virtual (número de visitas y tiempo dedicado a los diferentes recursos de ésta, el número y calidad de sus participaciones en los foros...), la asistencia a las sesiones presenciales, el esfuerzo realizado por el alumnado, la actitud mostrada ante las tareas.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en la prueba presencial individual el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el elevado peso que tiene en la calificación y el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

En la calificación final conjunta de las dos materias implicadas en el Ámbito de Comunicación de cada módulo, Lengua Extranjera (Inglés) y Lengua Castellana y Literatura, estas tendrán el siguiente peso: un 50%, la materia de Lengua Castellana y Literatura y un 50%, la materia de Lengua Extranjera (Inglés); siempre que en ninguna de las materias la calificación sea inferior a 4, en cuyo caso la materia o materias en cuestión serán objeto de recuperación.

Se considerará que el alumnado ha superado un módulo cuando haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Asimismo, se considerará que el alumnado ha abandonado un módulo cuando no realice las pruebas presenciales individuales del mismo.

La evaluación diferenciada de los módulos que compone el Ámbito permitirá al

alumnado conservar la calificación obtenida en el módulo permanentemente.

- Procedimientos de recuperación:

En cumplimiento del artículo 11 de la Orden de 30 de abril de 2025 sobre la evaluación continua, a continuación se detallan las estrategias para permitir antes de la evaluación final ordinaria la superación de las competencias no adquiridas para aquel alumnado que no hubiera superado algún módulo de manera que, a la finalización del proceso de evaluación, este pueda superar el Ámbito en su totalidad.

- Si en la prueba presencial individual del módulo o módulos no superados el alumno o alumna obtuvo menos de 3 puntos, podrá realizar otra prueba con actividades evaluables de similares características. La fecha de realización de esta prueba será anunciada con antelación en el aula virtual. La calificación obtenida en la prueba sustituirá a la que el alumno o alumna obtuvo en su momento y, si ésta fuese de al menos 3 puntos, se aplicarían los criterios de calificación establecidos con carácter general durante el curso, con objeto de tener en cuenta el trabajo realizado por el alumnado durante el trimestre o trimestres correspondientes y su grado de participación.
- Si en la prueba presencial individual del módulo o módulos no superados el alumno o alumna obtuvo más de 3 puntos, pero no lo/s superó por no realizar las tareas o ser calificadas negativamente, se podrán realizar de nuevo dichas tareas u otras con similares actividades evaluables. La fecha de entrega será anunciada con antelación en el aula virtual.

Si como resultado de la evaluación final ordinaria, un alumno o alumna tuviera algún módulo o todo el Ámbito no superado, el profesorado elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados, así como el plan de recuperación individualizado de los mismos. Este informe, cuya finalidad es proporcionar referentes para la superación de dichas competencias y criterios en la evaluación final extraordinaria de septiembre, será entregado al alumnado o a la persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios. El plan de recuperación individualizado no consistirá meramente en la propuesta de superación de determinadas pruebas, sino que contendrá diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente:

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia dos cuestionarios proporcionados por la Jefatura de estudios, el de

autoevaluación y el realizado por el alumnado.

Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

15. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PREVENCIÓN DEL ABANDONO Y ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

Medidas de atención a la diversidad y prevención del abandono propuestas desde la materia:

- Minimizar el impacto del estudio de los contenidos gramaticales, que suelen ser los más áridos, ofreciendo tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
- Observación periódica (por ejemplo, cada dos semanas), de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
- Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos.
- Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la materia, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia.
- Edición, cuando sea posible, de materiales especiales de apoyo, adaptados al entorno de la educación a distancia.
- Orientación específica y secuenciada en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado.
- Ofrecimiento de ejercicios resueltos que contribuyan a afianzar la autoconfianza en el logro de los objetivos de la materia. Se considerará especialmente útil la resolución de las tareas presenciales de cada trimestre.

La especial conformación de la matrícula abierta en la modalidad tanto presencial como semipresencial en educación para Adultos de Andalucía posibilita la dilación del acceso del alumnado en periodo de matrícula extraordinaria, en caso de que en la ordinaria no se hayan cubierto en la materia todas las plazas inicialmente ofertadas. Además de este procedimiento administrativo, pueden existir otras causas justificadas (salud, circunstancias especiales) para la tardía incorporación al aula de ciertos perfiles de alumnado.

El docente estará atento a estas posibles nuevas incorporaciones en el aula. Cuando se produzcan, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado

teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado. En función de dicho diagnóstico, el docente aplicaría alguna de las siguientes medidas:

- Comunicación directa con el estudiante recién matriculado a través de un correo en el que se le da la bienvenida al aula, se le anima a iniciar sin demasiada demora sus estudios, se le avisa sobre nuestro método de trabajo, se le informa de los diversos recursos con los que cuenta en el aula para la realización de las tareas y se le invita a ponerse en contacto directo con su profesor o profesora. El objetivo de esta comunicación es conocer las circunstancias personales de cada estudiante de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.
- Elaboración de un calendario personalizado que establezca una ruta alternativa de tareas (priorizando algunas y postergando la realización de otras a otros momentos del trimestre).

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- Participación en el Mercadillo benéfico de libros durante la semana del 23 de abril en el centro.
- Asistencia a representaciones teatrales o encuentros literarios; aún por determinar el lugar y fecha.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura
- 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura
- 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura
- 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 15/12/2025 12:01:44

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero de 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 20,2% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 9,9% de Andalucía y del 11,4 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

1. Participación de oficio:

- o Bibliotecas Escolares
- o Bienestar emocional
- o Plan de apertura de centros docentes
- o Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

2. Convocatoria general:

- o ALDEA
- o AulaDjaque
- o ComunicA
- o ConRed Andalucía
- o Emprendimiento educativo
- o Hábitos de vida saludable
- o Prácticum Máster Secundaria
- o Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- o Programas culturales
- o Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- o STEM

3. Convocatoria específica:

- o PROA
- o Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

4. Programas internacionales:
o Erasmus+
o Programa bilingüe

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose, con las dificultades que ello conlleva. Esto está dificultando, entre otras cosas, la distribución de espacios, la planificación que se hace desde inicio del curso o la integración del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras, entre otros aspectos. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Este hecho está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Perú, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES Rey Alábez, adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Aportación de la materia Lengua castellana y Literatura al desarrollo del aprendizaje.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético de las palabras al servicio de la democracia, la resolución de conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. La materia en la etapa de Bachillerato supone, con respecto a la educación secundaria, una mayor profundización en la conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad y les ayude a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. De esta manera, esta materia contribuye a la adquisición y al logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional del alumnado.

Las actividades y los talleres preparatorios de la PAU llevados a cabo por los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, buscan entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 142/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Con este mismo objetivo se dispone de una situación de aprendizaje para cada unidad. Las situaciones de aprendizaje son una respuesta metodológica al proceso de enseñanza-aprendizaje que reconocen a los discentes como agentes de su propio aprendizaje. Se diseñan partiendo de experiencias propias del alumnado; por ello, deben estar perfectamente contextualizadas. Asimismo, favorecen la transferencia de los saberes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana. Las situaciones de aprendizaje, por último, plantean un reto cuyos objetivos deberán estar bien definidos, así como los saberes que será necesario movilizar para su resolución. De este modo, facilitan la interacción entre el alumnado, de manera que asumen responsabilidades individuales y aprenden a trabajar en equipo, desarrollando una actitud de cooperación en la resolución de posibles conflictos que puedan surgir.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Tras la información proporcionada por Jefatura de Estudios y teniendo en cuenta los criterios pedagógicos de Departamento para establecer los criterios de distribución de grupos, el reparto queda como sigue:

- ¿ Leonor Cano García: imparte LCL en 1º ESO A y B; 4º de ESO A y C; ALCT 1º ESO AC.
- ¿ Francisca M. Fernández Contreras: imparte LCL a los grupos de 2º de ESO B y C; y a 3º ESO B y D.
- ¿ Josefa Guerrero Pérez: tutora de 1º de Bachillerato A, donde imparte LCL, además de a los grupos de 2º de ESO A y D, Oratoria y Debate de 3º ESO y LITU de 1º de Bachillerato.
- ¿ José Manuel Jiménez Buenavista: tutor de 4º ESO B, donde imparte LCL, además de en 1º de Bachillerato C y D; y en 3º ESO C.
- ¿ Juan Antonio Lorenzo López: jefe de departamento y coordinador de Área, LCL para 3º de ESO A y E; LCL en 2º Bachillerato B.
- ¿ María Isabel Lorenzo Redondo: es tutora y profesora de LCL en 1º Bachillerato B; además, imparte LCL en 1º ESO D y E, y en 4º ESO E; es profesora de ALCT de 1º ESO CD.
- ¿ Isabel Murcia Estrada es tutora de 2º Bachillerato C, donde imparte LCL; además, es profesora de esta materia en 2º Bachillerato A, 1º ESO C y BD, y 4º ESO D.
- ¿ Águeda Gómez Fernández-Henarejos: AMCL ESPA II SEMI, LCL 1º BACH NOC, LCL 2º BACH NOC.
- ¿ Antonia Isabel Martínez Fernández: jefa de estudios de nocturno e imparte AMCL ESPA I SEMI; AMCL ESPA II PRES y LITU 1º BACH NOC.

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas, preferiblemente de modo telemático, aunque se puede realizar presencialmente cuando los temas del orden del día lo requieran.

Como medio de comunicación principal y lugar de trabajo cooperativo, emplearemos un aula virtual de Google Classroom, aunque para comunicaciones directas se emplee el grupo de Whatsapp del Departamento; como repositorio de información, la carpeta de Drive del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 143/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/2022 y el Decreto 103/2023, de legislación nacional y autonómica respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 144/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la misma Orden, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación tales como rúbricas, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas o portfolios, entre otros,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 145/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los principios que rigen la evaluación del alumnado son los siguientes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Todos los alumnos y sus familias estarán informados sobre su evolución académica y su evaluación a través de los mecanismos que la administración pone a su disposición, tales como las notificaciones a través de Séneca y de la plataforma iPasen, las observaciones compartidas en las evaluaciones intermedias (para alumnos con dificultades) y finales (para todos) y a través de las comunicaciones entre los docentes y tutores legales del alumnado. A este respecto, cabe señalar que es obligación de los padres o tutores legales interesarse por la evaluación académica de sus hijos durante todo el curso y no solamente al final, cuando, en muchos casos, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha finalizado.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Desde nuestro Departamento se proponen diferentes estrategias, ajustadas a los criterios de evaluación y a las competencias específicas de 1.º de Bachillerato. Del mismo modo, en las situaciones de aprendizaje propuestas se fomentan los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas que marca la ley para nuestra asignatura. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4{,}5 = 5$; $4{,}4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, tendrá la calificación más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 146/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

pueda realizarla.

Herramientas e instrumentos de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios

Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo

Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

Escritos textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿

Orales exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿

Multimedia blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿

Multimodales gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro, tal y como se acordó en el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 148/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

En el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se establece que:

¿ La evaluación inicial del alumnado ha de ser continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de la materia, en nuestro caso, LCL.

¿ Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

¿ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

¿ Deben utilizarse instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

El departamento ha hecho uso de una prueba inicial incluida en el material complementario (plataforma digital) de nuestro libro de texto. Esta engloba la mayor parte de saberes básicos abordados en el curso anterior. Este modelo permite evaluar los saberes previos de los estudiantes con el fin de identificar las posibles dificultades y ajustar la enseñanza en función de las necesidades del grupo-clase.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL POR GRUPOS:

1º BACH CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º BACH A

Grupo de 37 alumnos, provenientes tanto de la ESO en nuestro centro, como de Mojácar. Aunque son habladores y hay que llamarles la atención, suelen seguir las clases y trabajar.

El nivel competencial del alumnado en general es bajo, con especial incidencia en criterios de lingüística y literaria. Destaca que en las pruebas objetivas iniciales, cerca de un 40 % del alumnado ha utilizado terminología obsoleta para la RAE.

En cuanto a resultados, solo un 10 % del alumnado ha mostrado una competencia lingüística alta, mientras que cerca de un 60 % (también derivado de los problemas iniciales con los cambios de profesorado) no ha completado los ejercicios vinculados a la sintaxis o la argumentación (o solo han contestado algunos de ellos, se entiende que los que más le favorecían).

Es destacable la dificultad mostrada en una redacción fluida, en tener una buena presentación (letra, márgenes...) y en escribir sin faltas, algo que se presupone para el nivel y que ha bajado el nivel competencial también de algunos alumnos que sí obtuvieron buenos resultados en cursos anteriores.

Dos alumnos cuentan con PRA, uno por TEA y ser repetidor, otra alumna por dislexia y dificultades en la expresión del lenguaje.

La evaluación inicial se ha basado en la rúbrica sobre distintos instrumentos de observación competencial. Así, se han utilizado ejercicios lingüísticos sobre sintaxis, coherencia y argumentación. Además, se ha realizado una observación directa de los cuadernos (ejercicios realizados, correcciones orales o escritas, faltas de ortografía, capacidad argumentativa oral y escrita, etc.)

1º BACH B

Grupo-clase compuesto por 26 alumnos, dos de ellos repetidores. Un tercer alumno apenas domina el idioma y procede de diversificación, además de ser de compensatoria. A pesar de ello, no cuenta con PRA.

De las competencias evaluadas se extraen los siguientes resultados: un 61 % presenta un nivel competencial medio en expresión oral; un 15 % nivel avanzado y el 24 % restante nivel iniciado. En lo relativo a expresión escrita, un 46 % posee un nivel medio, mientras que el 42 % cuenta con un nivel iniciado y el 12 % restante avanzado. En comprensión escrita, los porcentajes son parecidos: un 53 % cuenta con un nivel medio; un 34 % presenta un nivel iniciado y el otro 13 % posee un nivel avanzado. Por último, en lo concerniente al bloque de reflexión sobre la lengua, un 60 % presenta un nivel iniciado y el 40%, medio. No hallamos a nadie con nivel avanzado en esta rama. De los resultados podemos extraer las siguientes conclusiones: se trata de un grupo-clase relativamente homogéneo, en el que el nivel general es medio. En cambio, encontramos alumnos que no cuentan con un nivel propio de esta etapa educativa, pues no tienen adquiridos saberes considerados básicos, lo que podría dificultar su éxito en la materia si no cuentan con una rutina de estudio diaria.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/2022 y el Decreto 103/2023, de legislación nacional y autonómica respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 150/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para la elaboración de estas, se ha seguido el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:

¿ Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

¿ De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. En Nuevo Itaca encontramos, entre otras las siguientes, que podrán ser modificadas y adaptadas al modelo de enseñanza de cada docente:

¿ Aprendizaje cooperativo

¿ Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)

¿ Aprendizaje Basado en problemas o retos (en las Situaciones de Aprendizaje)

¿ Aprendizaje Constructivo

Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Itaca 1.º Bachillerato será el material principal, pues supone una guía para los docentes firme, común, secuencial y explícita en papel. Asimismo, este manual no supone un único recurso, pues en él encontramos ocho talleres evaluativos basados en el nuevo modelo competencial de la PAU, con los que el alumnado se podrá familiarizar con esta prueba, ocho situaciones de aprendizaje y una última unidad a modo de anexo donde podrán hallar pautas para la realización de una exposición oral, una presentación de los principales tópicos literarios, un glosario de recursos y figuras literarias, así como un repaso de la métrica.

- Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones:

La familia de Pascual Duarte. Camilo José Cela. Ed. Destino.

Nada, Carmen Laforet. Ed. Destino.

La tregua, Mario Benedetti. Alianza Editorial.

Don Quijote de la Mancha, M. de Cervantes, BVC o edición adaptada de A. Trapiello.

El túnel, Ernesto Sábato. Ed. Seix Barral Colección Austral.

Fahrenheit 451, Ray Bradbury. Ed. Debolsillo. (Solo para alumnos que no cursen literatura universal)

Selección Novelas ejemplares, BVC

Don Gil de las calzas verdes, Tirso de Molina. Ed Bruño.

Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo. Ed. Austral - Espasa Calpe.

La Celestina de Fernando de Rojas. Ed Vicens-Vives. Clásicos adaptados.

El curioso incidente del perro a medianoche. Ed. Debolsillo, Mark Haddon

- Textos procedentes de los medios de comunicación.

- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 151/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 0 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba escrita. Dicha prueba estará diseñada para que los alumnos con la materia suspensa puedan superar los criterios de evaluación que no hayan sido alcanzados hasta la convocatoria ordinaria.

Tras la realización de esta prueba, la calificación en la evaluación extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación de todo el curso. Para las calificaciones, se tendrá en cuenta el acuerdo de ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

- Herramientas de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los que el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA	HERRAMIENTAS
Observación directa aula	Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de
	Escalas de valoración
	Listas de control
	Anotación en el diario de clase del profesorado
	Rúbrica...
Encuestas	Entrevistas
	Cuestionarios
	Formularios
Análisis de documentos y producciones	Rúbricas
	Listas de cotejo
	Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS	textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
ORALES	exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
MULTIMEDIA	blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
MULTIMODALES	gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro y aprobado por el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos para las modificaciones pertinentes que haya que realizar en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Unidad 1: Comunicación y texto

Unidad 2: La literatura medieval

Unidad 3: La reflexión morfológica (dependiendo del nivel competencial del grupo y de la dinámica de trabajo, puede verse en el segundo trimestre)

Segundo trimestre:

Unidad 4: La literatura del Renacimiento

Unidad 5: La reflexión sintáctica (puede verse en el tercer trimestre, si la unidad 3 pasa al segundo)

Unidad 6: La literatura del Barroco



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Tercer trimestre:

Unidad 7: La lengua y sus hablantes

Unidad 8: La literatura de los siglos XVIII y XIX

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- INFLUENCIA DEL LATÍN Y DEL GRIEGO EN EL CASTELLANO
- LAS FUNCIONES DE LAS PALABRAS: UN TABLERO DE AJEDREZ
- MORFOLOGÍA EN RAYOS X

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios.
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura. (PRIMER CICLO ESO)
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Descriptor operativo:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptor operativo:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptor operativo:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCYL.1.1.	Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.	Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.	Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.	Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.	Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.	Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Criterios de evaluación:	
LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Criterios de evaluación:
LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X																					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

En el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se establece que:

¿ La evaluación inicial del alumnado ha de ser continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de la materia, en nuestro caso, LCL.

¿ Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

¿ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

¿ Deben utilizarse instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

La evaluación inicial establecida por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se basa principalmente en la observación directa y tiene como referentes las competencias específicas de nuestra materia, lo que servirá de referencia para la toma de decisiones durante dicha evaluación o serán tomadas en consideración a lo largo del curso.

Para ello, se tendrán en cuenta diferentes herramientas, además de la observación diaria. Se atenderá a la competencia comunicativa tanto escrita como oral, a través de actividades a partir de un texto. A partir de ese mismo texto se abordarán las competencias relativas a la reflexión lingüística. Por último, las competencias de educación literaria se trabajan aparte, con textos elaborados para que identifiquen los usos especiales de la lengua, características de los principales géneros, etc. Los saberes básicos de este bloque, por ser los menos competenciales y más memorísticos, se irán desarrollando a lo largo del curso.

Como puede observarse de lo expuesto hasta aquí, la evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva ni es calificada con nota alguna. Se ha aprovechado el material de evaluación inicial incluido en el libro de texto, que ha sido de gran utilidad, pues engloba la mayor parte de competencias arriba descritas. Este modelo permite evaluar los saberes previos de los estudiantes con el fin de identificar las posibles dificultades y ajustar la enseñanza en función de las necesidades del grupo-clase.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL POR GRUPOS:

1º BACH C

Son 35 alumnos, de los cuales un 80% presenta un nivel competencial bajo en las competencias relacionadas con la reflexión sobre la lengua y la educación literaria, siendo solo un 20 % del mismo el que presenta un nivel medio en el conocimiento de la Lengua más que de la Literatura, sobresaliendo más la comprensión oral y lectora que la expresión escrita. Destacan también algunos alumnos con graves faltas de ortografía, problemas en la acentuación y en el desarrollo de la expresión escrita.

Se reforzarán las competencias específicas de 4º ESO y los correspondientes saberes básicos, con el fin de que el alumnado pueda recuperar el nivel académico que le corresponde.

1º BACH D

Son 37 alumnos, de los cuales un 95% presenta un nivel competencial bajo en las competencias relacionadas con la reflexión sobre la lengua y la educación literaria, acusando un enorme desfase curricular, siendo solo un 5% del mismo el que presenta un nivel medio en el conocimiento de la Lengua más que de la Literatura, sobresaliendo más la comprensión oral y lectora que la expresión escrita. Destacan también algunos alumnos con graves faltas de ortografía, problemas en la acentuación y en el desarrollo de la expresión escrita.

Se reforzarán las competencias específicas de 4º ESO y los correspondientes saberes básicos, con el fin de que el alumnado pueda recuperar el nivel académico que le corresponde.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/2022 y el Decreto 103/2023, de legislación nacional y autonómica respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

- especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
 3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
 4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para la elaboración de estas, se ha seguido el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:

¿ Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 166/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

¿ De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. En el libro de texto con que trabajamos se encuentran disponibles para ser trabajadas, modificadas o adaptadas por el profesor las siguientes:

¿ Aprendizaje cooperativo

¿ Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)

¿ Aprendizaje Basado en problemas o retos (en las Situaciones de Aprendizaje)

¿ Aprendizaje Constructivo

Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Ítaca 1.º Bachillerato será el material principal, pues supone una guía para los docentes firme, común, secuencial y explícita en papel. Asimismo, este manual no supone un único recurso, pues en él encontramos ocho talleres evaluativos basados en el nuevo modelo competencial de la PAU, con los que el alumnado se podrá familiarizar con esta prueba, ocho situaciones de aprendizaje y una última unidad a modo de anexo donde podrán hallar pautas para la realización de una exposición oral, una presentación de los principales tópicos literarios, un glosario de recursos y figuras literarias, así como un repaso de la métrica.

- Lecturas trimestrales de obras completas relacionadas con los diferentes géneros literarios; se realizará al menos una al trimestre variando de género y escogiendo entre las siguientes recomendaciones:

La familia de Pascual Duarte. Camilo José Cela. Ed. Destino.

Nada, Carmen Laforet. Ed. Destino.

La tregua, Mario Benedetti. Alianza Editorial.

Don Quijote de la Mancha, M. de Cervantes, BVC o edición adaptada de A. Trapiello.

El túnel, Ernesto Sábato. Ed Seix Barral Colección Austral.

Fahrenheit 451, Ray Bradbury. Ed. Debolsillo. (Solo para alumnos que no cursen literatura universal)

Selección Novelas ejemplares, BVC

Don Gil de las calzas verdes, Tirso de Molina. Ed Bruño.

Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo. Ed. Austral - Espasa Calpe.

La Celestina de Fernando de Rojas. Ed Vicens-Vives. Clásicos adaptados.

El curioso incidente del perro a medianoche. Ed. Debolsillo, Mark Haddon

- Textos procedentes de los medios de comunicación.

- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 167/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- Criterios de calificación.

EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 0 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba escrita. Dicha prueba estará diseñada para que los alumnos con la materia suspensa puedan superar los criterios de evaluación que no hayan sido alcanzados hasta la convocatoria ordinaria.

Tras la realización de esta prueba, la calificación en la evaluación extraordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación de todo el curso. Para las calificaciones, se tendrá en cuenta el acuerdo de ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

- Herramientas de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los que el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de Séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios
Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo
Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro y aprobado por el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos para las modificaciones pertinentes que haya que realizar en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Unidad 1: Comunicación y texto

Unidad 2: La literatura medieval

Unidad 3: La reflexión morfológica (dependiendo del nivel competencial del grupo y su dinámica de trabajo, puede verse en el segundo trimestre)

Segundo trimestre:

Unidad 4: La literatura del Renacimiento

Unidad 5: La reflexión sintáctica (puede verse en el tercer trimestre, si la unidad 3 pasa al segundo)

Unidad 6: La literatura del Barroco

Tercer trimestre:

Unidad 7: La lengua y sus hablantes

Unidad 8: La literatura de los siglos XVIII y XIX

6.2 Situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

- INFLUENCIA DEL LATÍN Y DEL GRIEGO EN EL CASTELLANO
- LAS FUNCIONES DE LAS PALABRAS: UN TABLERO DE AJEDREZ
- MORFOLOGÍA EN RAYOS X 2.0

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios.
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura. (PRIMER CICLO ESO)
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCYL.1.1.	Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.	Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.	Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.	Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.	Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.	Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Criterios de evaluación:	
LCYL.1.4.1.	Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.4.2.	Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.5.1.	Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.5.2.	Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.6.1.	Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.6.2.	Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.7.1.	Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.7.2.	Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Criterios de evaluación:
LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X						X			X		
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.1.7							X						X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

En el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se establece que:

¿ La evaluación inicial del alumnado ha de ser continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de la materia, en nuestro caso, LCL.

¿ Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

¿ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

¿ Deben utilizarse instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

La evaluación inicial establecida por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se basa principalmente en la observación directa y tiene como referentes las competencias específicas de nuestra materia, lo que servirá de referencia para la toma de decisiones durante dicha evaluación o serán tomadas en consideración a lo largo del curso.

Para ello, se tendrán en cuenta diferentes herramientas, además de la observación diaria. Se atenderá a la competencia comunicativa tanto escrita como oral, a través de actividades a partir de un texto. A partir de ese mismo texto se abordarán las competencias relativas a la reflexión lingüística. Por último, las competencias de educación literaria se trabajan aparte, con textos elaborados para que identifiquen los usos especiales de la lengua, características de los principales géneros, etc. Los saberes básicos de este bloque, por ser los menos competenciales y más memorísticos, se irán desarrollando a lo largo del curso.

Como puede observarse de lo expuesto hasta aquí, la evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva ni es calificada con nota alguna. Se ha aprovechado el material de evaluación inicial incluido en el libro de texto, que ha sido de gran utilidad, pues engloba la mayor parte de competencias arriba descritas. Este modelo permite evaluar los saberes previos de los estudiantes con el fin de identificar las posibles dificultades y ajustar la enseñanza en función de las necesidades del grupo-clase.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL POR GRUPOS:

2º BACH A.

Grupo formado por 35 alumnos y alumnas, 23 de los cuales están cursando el Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología y 12 de ellos, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En el grupo hay una alumna con NEAE por dificultades en el aprendizaje por dislexia y otra por talento complejo (esta última no precisa de medidas de atención). Además, hay otra alumna que tiene pendiente la materia de LCL I y que, además, se encuentra repitiendo el curso.

En general, los alumnos y alumnas presentan un nivel medio-bajo en el desarrollo de las competencias de la materia. Solo el 11 % del alumnado demuestra un nivel de desarrollo adecuado en todas las competencias específicas; el resto presenta un nivel de desarrollo medio-bajo, especialmente en las competencias que tienen que ver con la diversidad lingüística, la producción escrita, la reflexión sobre la lengua y la ética lingüística.

2º BACH B.

Grupo-clase heterogéneo, compuesto por diecinueve alumnos del Bachillerato de Ciencias y Tecnología y dieciséis de Humanidades y Ciencias Sociales. La materia se imparte dos días a sexta hora y un día a quinta, por lo que suelen mostrarse cansados y habladores. De las primeras seis jornadas impartidas, ha habido dos en las que prácticamente no han venido alumnos. Estos datos son también significativos para la evaluación inicial, pues dan muestra del compromiso de cierta parte de los alumnos ante un curso tan exigente como es segundo de Bachillerato.

Análisis y valoración de los resultados: los resultados de la prueba inicial son los esperables: un nivel medio o medio-bajo en un tercio de la clase y un nivel medio en algo más de la mitad aunque hay también un grupo algo más reducido que presenta un nivel competencial medio-alto. Sin embargo, se trata de una situación normal a estas alturas de curso, por lo que no parece necesario establecer medidas de atención a la diversidad, más allá de volver a insistir en la necesidad de que se evite, en la medida de lo posible, que una asignatura (y más una materia troncal como es la lengua) ocupe siempre la misma franja horaria. Esta misma medida ya se ha propuesto por parte de este departamento durante los cursos anteriores, sin resultados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 181/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/20222 y el Decreto 103/2023, de legislación nacional y autonómica respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 182/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para la elaboración de estas, se ha seguido el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:

¿ Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

¿ El planteamiento deberá ser claro y precioso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

¿ De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. En el libro de texto con que trabajamos se encuentran disponibles para ser trabajadas, modificadas o adaptadas por el profesor las siguientes:

¿ Aprendizaje cooperativo

¿ Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)

¿ Aprendizaje Basado en problemas o retos (en las Situaciones de Aprendizaje)

¿ Aprendizaje Constructivo

Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Ítaca será el material principal, pues supone una guía para los docentes firme, común, secuencial y explícita en papel. Asimismo, este manual no supone un único recurso, pues en él encontramos diez talleres evaluativos basados en el nuevo modelo competencial de la PAU, seis situaciones de aprendizaje y cuatro guías de las lecturas prescritas por las Orientaciones de la PAU en la Comunidad Autónoma de Andalucía: El árbol de la ciencia, de Pío Baroja; La realidad y el deseo, de Luis Cernuda; La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca; y El cuarto de atrás, de Carmen Martín Gaité.

- Textos procedentes de los medios de comunicación.

- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesitan de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las

competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar dicho grado. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

- Criterios de calificación.

EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 0 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior superarán la materia si superan la actual en curso; no obstante, se valorará el progreso del alumnado en el Programa de refuerzo de la materia no superada que el Departamento ha establecido para ello y que se comunica al alumnado que se haya en esta situación desde el comienzo del curso. En todo caso, su esfuerzo y rendimiento en la materia actual podrá mejorar el de la materia pendiente.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

En lo concerniente a las menciones honoríficas y con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa, se podrá otorgar Mención Honorífica en la materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. En el caso de nuestra materia, los miembros acuerdan que solo se harán menciones honoríficas en el caso de haber obtenido un 10. Únicamente, y de forma excepcional, se hará una mención honorífica con menos de 10, en casos muy particulares en los que el alumno o alumna haya desarrollado una actitud encomiable de superación.

Cualquier actividad evaluable, sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba extraordinaria. En la prueba extraordinaria, los alumnos/as cuya media aritmética de criterios de evaluación sea suspensa tendrán que realizar una prueba diseñada con los instrumentos

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 184/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

de evaluación anteriormente señalados para superar dichos criterios suspensos.

La calificación en la evaluación extraordinaria será, por tanto, la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación de todo el curso, una vez realizada la prueba de carácter extraordinario de los criterios no superados. A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación extraordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

- Herramientas de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios

Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo

Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿

ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿

MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿

MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro y aprobado por el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos para las modificaciones pertinentes que haya que realizar en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

6.1 Unidades de programación:

El curso está secuenciado en seis unidades didácticas, que se desarrollan a razón de dos por trimestre. Además, dispone de un anexo que se dedica a profundizar en cada una de las cuestiones a las que el alumnado deberá enfrentarse en la prueba PAU, y que se trabaja a lo largo de todo el curso y, especialmente, conforme se aproxima la realización de esa prueba externa.

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1. El texto y los medios de comunicación

Unidad 2. La literatura española desde finales del siglo XIX hasta 1939

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3. La reflexión sintáctica

Unidad 4. La literatura española desde 1939 a los años 70

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 5. La lengua y sus hablantes

Unidad 6. La literatura española desde los años 70 hasta nuestros días

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.

¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.

¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).

¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).

¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).

¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios.

¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura. (PRIMER CICLO ESO)

¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación	
LCYL.2.1.	Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.	Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.	Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.	Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.	Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.	Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.2.7							X						X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

En el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se establece que:

¿ La evaluación inicial del alumnado ha de ser continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de la materia, en nuestro caso, LCL.

¿ Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

¿ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

¿ Deben utilizarse instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.

La evaluación inicial establecida por el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral se basa principalmente en la observación directa y tiene como referentes las competencias específicas de nuestra materia, lo que servirá de referencia para la toma de decisiones durante dicha evaluación o serán tomadas en consideración a lo largo del curso.

Para ello, se tendrán en cuenta diferentes herramientas, además de la observación diaria. Se atenderá a la competencia comunicativa tanto escrita como oral, a través de actividades a partir de un texto. A partir de ese mismo texto se abordarán las competencias relativas a la reflexión lingüística. Por último, las competencias de educación literaria se trabajan aparte, con textos elaborados para que identifiquen los usos especiales de la lengua, características de los principales géneros, etc. Los saberes básicos de este bloque, por ser los menos competenciales y más memorísticos, se irán desarrollando a lo largo del curso.

Como puede observarse de lo expuesto hasta aquí, la evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva ni es calificada con nota alguna. Se ha aprovechado el material de evaluación inicial incluido en el libro de texto, que ha sido de gran utilidad, pues engloba la mayor parte de competencias arriba descritas. Este modelo permite evaluar los saberes previos de los estudiantes con el fin de identificar las posibles dificultades y ajustar la enseñanza en función de las necesidades del grupo-clase.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL POR GRUPOS:

2º BACH A.

Grupo formado por 35 alumnos y alumnas, 23 de los cuales están cursando el Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología y 12 de ellos, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. En el grupo hay una alumna con NEAE por dificultades en el aprendizaje por dislexia y otra por talento complejo (esta última no precisa de medidas de atención). Además, hay otra alumna que tiene pendiente la materia de LCL I y que, además, se encuentra repitiendo el curso.

En general, los alumnos y alumnas presentan un nivel medio-bajo en el desarrollo de las competencias de la materia. Solo el 11 % del alumnado demuestra un nivel de desarrollo adecuado en todas las competencias específicas; el resto presenta un nivel de desarrollo medio-bajo, especialmente en las competencias que tienen que ver con la diversidad lingüística, la producción escrita, la reflexión sobre la lengua y la ética lingüística.

2º BACH B.

Grupo-clase heterogéneo, compuesto por diecinueve alumnos del Bachillerato de Ciencias y Tecnología y dieciséis de Humanidades y Ciencias Sociales. La materia se imparte dos días a sexta hora y un día a quinta, por lo que suelen mostrarse cansados y habladores. De las primeras seis jornadas impartidas, ha habido dos en las que prácticamente no han venido alumnos. Estos datos son también significativos para la evaluación inicial, pues dan muestra del compromiso de cierta parte de los alumnos ante un curso tan exigente como es segundo de Bachillerato.

Análisis y valoración de los resultados: los resultados de la prueba inicial son los esperables: un nivel medio o medio-bajo en un tercio de la clase y un nivel medio en algo más de la mitad aunque hay también un grupo algo más reducido que presenta un nivel competencial medio-alto. Sin embargo, se trata de una situación normal a estas alturas de curso, por lo que no parece necesario establecer medidas de atención a la diversidad, más allá de volver a insistir en la necesidad de que se evite, en la medida de lo posible, que una asignatura (y más una materia troncal como es la lengua) ocupe siempre la misma franja horaria. Esta misma medida ya se ha propuesto por parte de este departamento durante los cursos anteriores, sin resultados.

2º BACH C

Grupo formado por 35 alumnos y alumnas, de los cuales 3 presentan NEAE por NEE. Además, dos de ellos se



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

encuentran en proceso de evaluación: una de ellas ya ha obtenido un dictamen de NEE, aunque todavía no aparece censada en Séneca, y otro está siendo evaluado.

En general, los alumnos y alumnas presentan un nivel bajo en el desarrollo de las competencias de la materia, especialmente en las que tienen que ver con la diversidad lingüística, la producción escrita, la reflexión sobre la lengua y la ética lingüística.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de Bachillerato se desarrollan en el RD 243/20222 y el Decreto 103/2023, de legislación nacional y autonómica respectivamente. El profesorado se valdrá de estos principios y podrá adaptarlos a las características del centro y de su alumnado. Los principios recogidos en el Artículo 6 del Real Decreto 243/2022 son los siguientes:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

El Decreto 103/2023, de naturaleza autonómica, recoge los siguientes:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad para expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 198/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El artículo 7 del Decreto 103/2023 alude a las situaciones de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas para su diseño. Estas irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. En este libro de texto encontramos seis situaciones de aprendizaje para sendas unidades didácticas. La concreción curricular de cada una de ellas figura en el punto 9 del presente documento. Para la elaboración de estas, se ha seguido el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, donde se presenta un guion para su desarrollo:

¿ Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

¿ El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

¿ De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

¿ El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

En lo relativo a la metodología, el profesorado deberá indicar las que vaya a usar en cada situación de aprendizaje o actividad. En el libro de texto con que trabajamos se encuentran disponibles para ser trabajadas, modificadas o adaptadas por el profesor las siguientes:

¿ Aprendizaje cooperativo

¿ Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)

¿ Aprendizaje Basado en problemas o retos (en las Situaciones de Aprendizaje)

¿ Aprendizaje Constructivo

Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto Nuevo Ítaca será el material principal, pues supone una guía para los docentes firme, común, secuencial y explícita en papel. Asimismo, este manual no supone un único recurso, pues en él encontramos diez talleres evaluativos basados en el nuevo modelo competencial de la PAU, seis situaciones de aprendizaje y cuatro guías de las lecturas prescritas por las Orientaciones de la PAU en la Comunidad Autónoma de Andalucía: El árbol de la ciencia, de Pío Baroja; La realidad y el deseo, de Luis Cernuda; La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca; y El cuarto de atrás, de Carmen Martín Gaité.

- Textos procedentes de los medios de comunicación.

- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de la editorial mencionada más arriba, y otros de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que tienen que recuperar los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de la editorial Sansy y de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, Moodle y los recursos de Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar dicho grado. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

- Criterios de calificación.

EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 0 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior superarán la materia si superan la actual en curso; no obstante, se valorará el progreso del alumnado en el Programa de refuerzo de la materia no superada que el Departamento ha establecido para ello y que se comunica al alumnado que se haya en esta situación desde el comienzo del curso. En todo caso, su esfuerzo y rendimiento en la materia actual podrá mejorar el de la materia pendiente.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

En lo concerniente a las menciones honoríficas y con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa, se podrá otorgar Mención Honorífica en la materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. En el caso de nuestra materia, los miembros acuerdan que solo se harán menciones honoríficas en el caso de haber obtenido un 10. Únicamente, y de forma excepcional, se hará una mención honorífica con menos de 10, en casos muy particulares en los que el alumno o alumna haya desarrollado una actitud encomiable de superación.

Cualquier actividad evaluable, sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba extraordinaria. En la prueba extraordinaria, los alumnos/as cuya media aritmética de criterios de evaluación sea suspensa tendrán que realizar una prueba diseñada con los instrumentos de evaluación anteriormente señalados para superar dichos criterios suspensos.

La calificación en la evaluación extraordinaria será, por tanto, la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación de todo el curso, una vez realizada la prueba de carácter extraordinario de los criterios no superados. A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación extraordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 200/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

- Herramientas de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios

Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo

Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿
ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿
MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿
MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro y aprobado por el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos para las modificaciones pertinentes que haya que realizar en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

El curso está secuenciado en seis unidades didácticas, que se desarrollan a razón de dos por trimestre. Además, dispone de un anexo que se dedica a profundizar en cada una de las cuestiones a las que el alumnado deberá enfrentarse en la prueba PAU, y que se trabaja a lo largo de todo el curso y, especialmente,



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

conforme se aproxima la realización de esa prueba externa.

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1. El texto y los medios de comunicación

Unidad 2. La literatura española desde finales del siglo XIX hasta 1939

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3. La reflexión sintáctica

Unidad 4. La literatura española desde 1939 a los años 70

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 5. La lengua y sus hablantes

Unidad 6. La literatura española desde los años 70 hasta nuestros días

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios.
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura. (PRIMER CICLO ESO)
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X																	X	X			X
LCYL.2.2			X			X	X							X											X										X			X
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X								X			X
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X				X								X		
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																				X			
LCYL.2.7							X						X			X			X	X	X									X	X							
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X											X	X										X		X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 12:01:44

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 15/12/2025 15:11:56

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero de 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 20,2% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 9,9% de Andalucía y del 11,4 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Plan de igualdad de género en educación.

Programa de centro bilingüe - Inglés.

Plan de Salud Laboral y P.R.L.

Plan de apertura de centros docentes.

Erasmus+ - Acreditación 2021.

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz".

Prácticum Máster Secundaria.

Convivencia Escolar.

Más Equidad.

Además, durante el presente curso, se ha solicitado la aprobación del Claustro para participar en los siguientes proyectos:

ALDEA (desarrollo de iniciativas de educación ambiental)

AulaDjake (promoción del ajedrez en el ámbito educativo)

Comunica (mejora de la competencia en comunicación lingüística)

Emprendimiento Educativo (desarrollo de competencias emprendedoras)

Hábitos de vida saludable (para contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de la salud)

Programas culturales (facilita el acceso del alumno a los bienes culturales)

STEM (impulso de las competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería).

PROA Andalucía (programa de refuerzo, orientación y apoyo al alumnado inmigrante en horario de tarde)

ConRed (para la prevención del acoso y ciberacoso escolar)

ADA (Alumnado ayudante digital de Andalucía, para el acompañamiento entre iguales)

Perfil del alumnado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose, con las dificultades que ello conlleva. Esto está dificultando, entre otras cosas, la distribución de espacios, la planificación que se hace desde inicio del curso o la integración del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras, entre otros aspectos. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Este hecho está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Perú, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES Rey Alábez, adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 215/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Tras la información proporcionada por Jefatura de Estudios y teniendo en cuenta los criterios pedagógicos de Departamento para establecer los criterios de distribución de grupos, el reparto queda como sigue:

- ¿ Leonor Cano García: imparte LCL en 1º ESO A y B; 4º de ESO A y C; ALCT 1º ESO AC
- ¿ Francisca M. Fernández Contreras: imparte LCL a los grupos de 2º de ESO B y C; y a 3º ESO B y D.
- ¿ Josefina Guerrero Pérez: tutora de 1º de Bachillerato A, donde imparte LCL, además de a los grupos de 2º de ESO A y D, Oratoria y Debate de 3º ESO y LITU de 1º de Bachillerato.
- ¿ José Manuel Jiménez Buenavista: tutor de 4º ESO B, donde imparte LCL, además de 1º de Bachillerato C y D; y 3º ESO C.
- ¿ Juan Antonio Lorenzo López: Jefatura de departamento y Coordinación de Área, LCL para 3º de ESO A y E; LCL en 2º Bachillerato B.
- ¿ María Isabel Lorenzo Redondo: es tutora y profesora de LCL en 1º Bachillerato B; además, imparte LCL en 1º ESO D y E, y en 4º ESO E; es profesora de ALCT de 1º ESO CD.
- ¿ Isabel Murcia Estrada es tutora de 2º Bachillerato C, donde imparte LCL; además, es profesora de esta materia en 2º Bachillerato A, 1º ESO C y BD, y 4º ESO D.
- ¿ Águeda Gómez Fernández-Henarejos: AMCL ESPA II SEMI, LCL 1º BACH NOC, LCL 2º BACH NOC.
- ¿ Antonia Isabel Martínez Fernández: jefa de estudios de nocturno e imparte AMCL ESPA II SEMI; AMCL ESPA II PRES y LITU 1º BACH NOC.

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas, preferiblemente de modo telemático, aunque se puede realizar presencialmente cuando los temas del orden del día lo requieran.

Como medio de comunicación principal y lugar de trabajo cooperativo, emplearemos un aula virtual de Google Classroom, aunque para comunicaciones directas se emplee el grupo de Whatsapp del Departamento; como repositorio de información, la carpeta de Drive del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 216/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 217/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar dicho grado. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia. Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Asimismo, la instrucción duodécima dispone que, al término de cada curso de la etapa, se decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

- Criterios de calificación.

EVALUACIONES PRIMERA, SEGUNDA Y ORDINARIA

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 0 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior superarán la materia si superan la actual en curso; no obstante, se valorará el progreso del alumnado en el Programa de refuerzo de la materia no superada que el Departamento ha establecido para ello y que se comunica al alumnado que se haya en esta situación desde el comienzo del curso. En todo caso, su esfuerzo y rendimiento en la materia actual podrá mejorar el de la materia pendiente.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4,5 = 5$; $4,4 = 4$).

En lo concerniente a las menciones honoríficas y con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa, se podrá otorgar Mención Honorífica en la materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. En el caso de nuestra materia, los miembros acuerdan que solo se harán menciones honoríficas en el caso de haber obtenido un 10. Únicamente, y de forma excepcional, se hará una mención honorífica con menos de 10, en casos muy particulares en los que el alumno o alumna haya desarrollado una actitud encomiable de superación.

Cualquier actividad evaluable, sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

Del mismo modo, cualquier actividad evaluable que el alumnado realice por medio de la inteligencia artificial, una persona ajena o cualquier otro medio que suponga que el alumno no demuestra que es capaz de dominar la competencia o competencias evaluadas, será calificada igualmente con la calificación más baja.

Por último, el alumno o la alumna que no asista a clase o no se presente el día en que se celebre una actividad de evaluación, obtendrá la calificación más baja en los criterios evaluados con tal actividad. Para ser evaluado, deberá justificar la ausencia; solo en ese caso, el docente escogerá otra fecha para que el alumno o alumna pueda realizarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba extraordinaria. En la prueba extraordinaria, los alumnos/as cuya media aritmética de criterios de evaluación sea suspensa tendrán que realizar una prueba diseñada con los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 218/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

instrumentos de evaluación anteriormente señalados para superar dichos criterios suspensos.

La calificación en la evaluación extraordinaria será, por tanto, la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación de todo el curso, una vez realizada la prueba de carácter extraordinario de los criterios no superados. A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación extraordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

- Herramientas de evaluación.

A la hora de evaluar las distintas competencias, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES El Palmeral, se opta por emplear herramientas diversas, que garanticen que el desarrollo del proceso ligado a la evaluación se adapte a las necesidades de nuestro alumnado. Estas herramientas son los medios y recursos de los el docente se vale para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje de forma objetiva. Dichas herramientas se organizan, según las técnicas o estrategias para recoger información sobre el objeto de evaluación, en los siguientes grupos:

TÉCNICA

Observación directa
aula

HERRAMIENTAS

Registros en el cuaderno de séneca o en la programación de

Escalas de valoración

Listas de control

Anotación en el diario de clase del profesorado

Rúbrica...

Encuestas

Entrevistas

Cuestionarios

Formularios

Análisis de documentos y producciones

Rúbricas

Listas de cotejo

Escalas de valoración

Las herramientas de evaluación pierden sentido sin un elemento que evaluar. De este modo, debemos distinguir productos e instrumentos. Un producto es todo aquello que el alumno o alumna realiza a lo largo del proceso de aprendizaje. Los productos tienen un carácter competencial, pues sirven para hacer observable lo que se ha aprendido. Sin embargo, es imposible hacer evidente en todos ellos los criterios de evaluación y sus respectivas competencias. Aquí es donde aparecen los instrumentos de evaluación, que son aquellos productos a los que se ha asignado uno o varios criterios de evaluación, con lo que permiten evidenciar el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes esperados extraídos del criterio y sus competencias vinculadas. En otros términos, un instrumento de evaluación es lo que también denominamos actividad evaluable. Estos instrumentos se pueden clasificar por su presentación en los siguientes apartados:

ESCRITOS textos literarios y no literarios de diversa tipología, esquemas, reseñas, pruebas escritas¿

ORALES exposiciones, debates, teatralizaciones, argumentaciones, recitados, entrevistas, pruebas orales¿

MULTIMEDIA blogs, vídeos, periódico digital, podcasts, emails, aplicaciones¿

MULTIMODALES gráficos, cómics, infografías, mapas o cuadros sinópticos¿

La adecuación de técnicas, herramientas e instrumentos estará en coherencia con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, de modo que se garantice que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán también procesos de coevaluación (evaluación entre iguales), así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Centro y aprobado por el ETCP. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos para las modificaciones pertinentes que haya que realizar en las programaciones didácticas.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 220/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

1º BACH A+C

El grupo está compuesto por 14 alumnos, 5 del grupo de 1º de Bachillerato A y 9 del grupo C, uno de los cuales se incorpora a mediados del mes de octubre y otra es absentista. Además, el grupo cuenta con un alumno repetidor y una alumna que ha titulado la ESO a través de Diversificación. De hecho, El entorno social, histórico y geográfico resulta determinante para el desarrollo de la materia, con la finalidad de poder integrar sus propias realidades a su proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera, incluso antes de la evaluación inicial, esta programación se ha entendido como una labor que busca sacar el mejor aprovechamiento de las capacidades del alumnado. Ello se concreta en decisiones relativas a objetivos y distribución de saberes que permiten una adecuada intervención didáctica según las características específicas de nuestro alumnado.

La mayoría del grupo menos alumnos manifiesta que se ha matriculado en la materia para evitar otras optativas. Hay dos alumnos que muestran interés especial por la materia de literatura y desde el comienzo hablan de autores y obras que demuestran cierto dominio de la materia. El resto de la clase, aunque no mostraron especial interés, siempre participa en las clases y realiza las actividades que se les propone.

El nivel competencial de partida es extremadamente bajo, por lo que tendremos que adaptar la naturaleza de las tareas, de las situaciones de aprendizaje y los saberes en la medida de lo posible.

Los instrumentos utilizados para la evaluación inicial han sido la observación directa, una prueba escrita, una prueba de comprensión literaria y el análisis literario. Precisamente, la observación directa llevó a que la prueba objetiva fuera revisada, reducida y, en cierta medida, adaptada, a las posibilidades reales del grupo; es decir, se partirá de cero para que el alumnado pueda tener, a final de curso, una idea global de lo que significa la literatura en la cultura universal, de autores y de épocas significativas.

2. Principios Pedagógicos:

- Nuestra programación toma como referente los principios pedagógicos presentes en la normativa en cuanto a diversidad. Así, se incide en métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia que el profesorado desarrollará en las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje de su programación de aula:
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- Para la promoción de la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para

trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

k) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a la materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
 2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
 3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
 4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.
- Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula, y se detallarán en Séneca de modo que aparezcan registradas en el listado del centro.

4. Materiales y recursos:

¿ Materiales seleccionados y/o elaborados por el profesorado para el desarrollo secuenciado de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. El grueso teórico parte de la propuesta didáctica que ofrece la editorial Sansy.

¿ Lecturas trimestrales de obras completas significativas del corpus literario universal; se realizará al menos una al trimestre:

1er. Trimestre: Edipo rey. Sofocles

2º Trimestre: Fahrenheit 451, Ray Bradbury. Ed. Debolsillo.

3er. Trimestre: Rebelión en la granja, George Orwell. Ed. Debolsillo.

Una vez escogido el libro trimestral, el alumnado podrá escoger otras lecturas entre las siguientes recomendaciones:

¿ Primer amor, Ivan Sergueevich Turguenev. Ed. Alianza Editorial

¿ La Metamorfosis, Franz Kafka. Ed. Alianza Editorial

¿ El guardián entre el centeno, J. D. Salinger. Ed. Alianza Editorial

¿ El Talento de Mr. Ripley, Highsmith, Patricia. Ed. Anagrama

¿ Textos procedentes de los medios de comunicación

¿ Material complementario para la atención a la diversidad: adaptaciones curriculares y actividades de ampliación y refuerzo seleccionadas por el profesorado o de elaboración propia. Estará dirigido a que recuperar los

aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

¿ Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

¿ Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, y los recursos de Formularios o Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente. Especial atención debe tener el alumnado con los plazos establecidos en las tareas de Classroom, pues no serán ampliadas. En cualquier caso, el procedimiento de evaluación continuada permitirá mejorar el rendimiento en cualquiera de los criterios no hayan sido evaluados por una entrega fuera de plazo o, igualmente, hará media con otros muchos criterios (vinculados a otras tareas) que sí sean evaluados por su entrega en fecha.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

No hay alumnos de 1º de Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior por lo que no será necesario llevar a cabo el seguimiento de los mismos.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación que se establecen normativamente para la materia. Ello se realizará mediante el uso del Cuaderno de Séneca, el instrumento establecido por la Junta de Andalucía para tal fin.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

- Herramientas de calificación.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, pruebas escritas u orales, debates, entrevistas orales, guías de lectura, comentarios de texto guiados, trabajos multimedia, creación y edición de textos escritos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán también procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación

con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Introducción a la literatura universal
2. Literaturas de la antigüedad I. Literaturas orientales. La Biblia
3. Literaturas de la antigüedad. Literatura grecolatina
4. Literatura medieval europea
5. El clasicismo: Humanismo, Renacimiento y Barroco
6. El siglo XVIII: El siglo de las luces.
7. La primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo.
8. La segunda mitad del siglo XIX: la novela realista y otras formas narrativas
9. La segunda mitad del siglo XIX: El simbolismo. Renovación del teatro
10. La entrada del siglo XX. La época de las vanguardias y el periodo de entreguerras.
11. La narrativa del siglo XX
12. La poesía y el teatro contemporáneos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre: Juglares multimedia.

La oralidad propia de las primeras formas literarias será reinterpretada, versionadas o adaptadas a los nuevos formatos por parte del alumnado.

Segundo trimestre: Entrevistas comprometidas

La confrontación entre personajes o protagonistas de textos lleva al análisis de los mismos

Tercer trimestre: Literatura sin tiempo

La línea del tiempo trabajada durante todo el curso será presentada para profundizar en los aspectos que el alumnado considere reseñable.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por Fundación Eduarda Justo, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura.
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	
Criterios de evaluación:	
LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.
Criterios de evaluación:
LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria. Método de calificación: Media aritmética.
LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 04004978

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.
1. Decir el yo. 1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath. 2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov. 3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.
2. Dialogar con los otros. 1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière. 2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller. 3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoiévski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. ¿La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- | |
|--|
| 5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. |
| 6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| 7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. |

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LITU.1.1	X											X	X					X	X	X	X	X																		
LITU.1.2							X					X		X		X		X	X	X	X									X	X					X				
LITU.1.3	X				X								X	X		X		X	X																		X			
LITU.1.4	X					X	X											X	X			X	X																	
LITU.1.5	X												X	X		X		X	X														X	X	X					

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal (Opt)

1. Evaluación inicial:

1º BACH A+C

El grupo está compuesto por 14 alumnos, 5 del grupo de 1º de Bachillerato A y 9 del grupo C, uno de los cuales se incorpora a mediados del mes de octubre y otra es absentista. Además, el grupo cuenta con un alumno repetidor y una alumna que ha titulado la ESO a través de Diversificación. De hecho, El entorno social, histórico y geográfico resulta determinante para el desarrollo de la materia, con la finalidad de poder integrar sus propias realidades a su proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera, incluso antes de la evaluación inicial, esta programación se ha entendido como una labor que busca sacar el mejor aprovechamiento de las capacidades del alumnado. Ello se concreta en decisiones relativas a objetivos y distribución de saberes que permiten una adecuada intervención didáctica según las características específicas de nuestro alumnado.

La mayoría del grupo menos alumnos manifiesta que se ha matriculado en la materia para evitar otras optativas. Hay dos alumnos que muestran interés especial por la materia de literatura y desde el comienzo hablan de autores y obras que demuestran cierto dominio de la materia. El resto de la clase, aunque no mostraron especial interés, siempre participa en las clases y realiza las actividades que se les propone.

El nivel competencial de partida es extremadamente bajo, por lo que tendremos que adaptar la naturaleza de las tareas, de las situaciones de aprendizaje y los saberes en la medida de lo posible.

Los instrumentos utilizados para la evaluación inicial han sido la observación directa, una prueba escrita, una prueba de comprensión literaria y el análisis literario. Precisamente, la observación directa llevó a que la prueba objetiva fuera revisada, reducida y, en cierta medida, adaptada, a las posibilidades reales del grupo; es decir, se partirá de cero para que el alumnado pueda tener, a final de curso, una idea global de lo que significa la literatura en la cultura universal, de autores y de épocas significativas.

2. Principios Pedagógicos:

Nuestra programación toma como referente los principios pedagógicos presentes en la normativa en cuanto a diversidad. Así, se incide en métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia que el profesorado desarrollará en las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje de su programación de aula:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de la materia.
- d) Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Para la promoción de la igualdad de género, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para

trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a la materia, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
 2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
 3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
 4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
 5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.
- Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula, y se detallarán en Séneca de modo que aparezcan registradas en el listado del centro.

4. Materiales y recursos:

- Materiales seleccionados y/o elaborados por el profesorado para el desarrollo secuenciado de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. El grueso teórico parte de la propuesta didáctica que ofrece la editorial Sansy.

- Lecturas trimestrales de obras completas significativas del corpus literario universal; se realizará al menos una al trimestre:

1er. Trimestre: Edipo rey. Sofocles

2º Trimestre: Fahrenheit 451, Ray Bradbury. Ed. Debolsillo.

3er. Trimestre: Rebelión en la granja, George Orwell. Ed. Debolsillo.

Una vez escogido el libro trimestral, el alumnado podrá escoger otras lecturas entre las siguientes recomendaciones:

> Primer amor, Ivan Sergueevich Turguenev. Ed. Alianza Editorial.

> La Metamorfosis, Franz Kafka. Ed. Alianza Editorial.

> El guardián entre el centeno, J. D. Salinger. Ed. Alianza Editorial.

> El Talento de Mr. Ripley, Highsmith, Patricia. Ed. Anagrama.

- Textos procedentes de los medios de comunicación.

- Material complementario para la atención a la diversidad: adaptaciones curriculares y actividades de ampliación y refuerzo seleccionadas por el profesorado o de elaboración propia. Estará dirigido a que recuperar los

aprendizajes no adquiridos en el curso anterior o que no han promocionado de curso o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.

- Otros materiales bibliográficos a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.
- Recursos audiovisuales y TIC: los recursos de los diferentes portales de internet; y, además el correo electrónico, ordenadores portátiles, pizarras digitales, cañones digitales, las plataformas de Google Classroom, y los recursos de Formularios o Workspace Google, todas ellos gestionados por el Centro para uso de todas las materias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente. Especial atención debe tener el alumnado con los plazos establecidos en las tareas de Classroom, pues no serán ampliadas. En cualquier caso, el procedimiento de evaluación continuado permitirá mejorar el rendimiento en cualquiera de los criterios no hayan sido evaluados por una entrega fuera de plazo o, igualmente, hará media con otros muchos criterios (vinculados a otras tareas) que sí sean evaluados por su entrega en fecha.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

No hay alumnos de 1ª de Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior por lo que no será necesario llevar a cabo el seguimiento de los mismos.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación que se establecen normativamente para la materia. Ello se realizará mediante el uso del Cuaderno de Séneca, el instrumento establecido por la Junta de Andalucía para tal fin.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

- Herramientas de calificación.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo asociativo.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, pruebas escritas u orales, debates, entrevistas orales, guías de lectura, comentarios de texto guiados, trabajos multimedia, creación y edición de textos escritos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán también procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 236/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Introducción a la literatura universal
2. Literaturas de la antigüedad I. Literaturas orientales. La Biblia
3. Literaturas de la antigüedad. Literatura grecolatina
4. Literatura medieval europea
5. El clasicismo: Humanismo, Renacimiento y Barroco
6. El siglo XVIII: El siglo de las luces.
7. La primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo.
8. La segunda mitad del siglo XIX: la novela realista y otras formas narrativas
9. La segunda mitad del siglo XIX: El simbolismo. Renovación del teatro
10. La entrada del siglo XX. La época de las vanguardias y el periodo de entreguerras.
11. La narrativa del siglo XX
12. La poesía y el teatro contemporáneos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Primer trimestre: Juglares multimedia.

La oralidad propia de las primeras formas literarias será reinterpretada, versionadas o adaptadas a los nuevos formatos por parte del alumnado.

Segundo trimestre: Entrevistas comprometidas

La confrontación entre personajes o protagonistas de textos lleva al análisis de los mismos

Tercer trimestre: Literatura sin tiempo

La línea del tiempo trabajada durante todo el curso será presentada para profundizar en los aspectos que el alumnado considere reseñable.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- ¿ Celebración de efemérides: Día de las Lenguas, Día de las Escritoras, Día del Libro, Día de la Poesía y Día del Teatro. Se realizarán en el centro cualquier día en curso de la semana correspondiente.
- ¿ Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- ¿ Participación de diferentes torneos de debate (organizados por el centro, Cosentino, la Junta de Andalucía o el propio centro).
- ¿ Organización de concursos literarios de distintos géneros (relato, microrrelato, poesía, etc.).
- ¿ Actividades incluidas en el Plan de biblioteca (Halloween, San Valentín, Día del Libro, etc.).
- ¿ Asistencia a representaciones teatrales, rutas o encuentros literarios
- ¿ Visita a la biblioteca pública municipal y participación en talleres de lectura.
- ¿ Posible creación de un grupo de teatro del centro en horario vespertino.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
--

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

Competencia específica: LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	
Criterios de evaluación:	
LITU (Opt).1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LITU (Opt).1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes,	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU (Opt).1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU (Opt).1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Iliada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoiévski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 245/281
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2		
LITU (Opt).1.1		X											X	X			X	X	X	X	X	X																		
LITU (Opt).1.2								X					X		X		X		X	X	X	X								X		X								
LITU (Opt).1.3		X				X		X						X	X		X		X	X			X	X												X				
LITU (Opt).1.4		X												X	X		X		X	X				X	X								X	X	X					
LITU (Opt).1.5																																								

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 15/12/2025 15:11:56



IES EL PALMERAL

VERA (ALMERÍA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BACHILLERATO
PARA PERSONAS ADULTAS
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2025/2026



INDICE

1. MARCO LEGAL DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS (BTOPA)
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA EN EL BTOPA
3. CONTEXTO DEL CENTRO
4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL DESARROLLO DEL ALUMNADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO
 - 4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - 4.2. LITERATURA UNIVERSAL
5. OBJETIVOS DE LA ETAPA
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
7. PERFIL DEL ALUMNADO: EVALUACIÓN INICIAL
 - 7.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - 7.2. LITERATURA UNIVERSAL
8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE
 - 8.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - 8.2. LITERATURA UNIVERSAL
9. SABERES BÁSICOS
 - 9.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - 9.2. LITERATURA UNIVERSAL
10. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 10.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 - 10.2. LITERATURA UNIVERSAL
11. METODOLOGÍA
12. MATERIALES Y RECURSOS
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. MARCO LEGAL DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS (BTOPA)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA EN EL BTOPA

La relación de materias que imparte el Departamento y el profesorado encargado de ellas es la siguiente:

- Doña Águeda Gómez Fernández-Henarejos: Lengua Castellana y Literatura en 1º y 2º y tutora de 1º
- Doña Antonia Isabel Martínez Fernández: Literatura Universal en 1º

El horario de reuniones será el fijado por el Departamento los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día.

Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

3. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero de 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 20,2% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 9,9% de Andalucía y del 11,4 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

1. Participación de oficio:	2. Convocatoria general:
- Bibliotecas Escolares - Bienestar emocional - Plan de apertura de centros docentes - Plan de igualdad de género en educación de Andalucía	- ALDEA - AulaDjaque - ComunicA - ConRed Andalucía - Emprendimiento educativo - Hábitos de vida saludable - Prácticum Máster Secundaria - Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA) - Programas culturales - Red Andaluza Escuela Espacio de Paz - STEM
3. Convocatoria específica:	4. Programas internacionales:
- PROA - Programa de atención socioeducativa (ZTS)	- Erasmus+ - Programa bilingüe

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato. Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose, con las dificultades que ello conlleva. Esto está dificultando, entre otras cosas, la distribución de espacios, la planificación que se hace desde inicio del curso o la integración del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras, entre otros aspectos. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Este hecho está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Perú, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

- En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido

solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

- Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES Rey Alábez, adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS AL DESARROLLO DEL ALUMNADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual del alumnado; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura profundizan en la conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor

de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia pone el acento en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, con especial consideración a la modalidad lingüística andaluza como hecho diferencial y seña de identidad de la realidad andaluza, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, incluyendo los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística andaluza, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y una continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, con especial consideración del andaluz como hecho lingüístico afín a los estudiantes, identificando sus rasgos fonéticos, léxicos, semánticos y morfosintácticos, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, y los vertebrará en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución,

configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española desde la Edad Media. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

4.2. LITERATURA UNIVERSAL

La materia Literatura Universal constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización, la lectura guiada y la lectura autónoma, favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, el alumnado se aleja paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas, abriendo su mirada a otros marcos culturales, tanto occidentales como no occidentales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas, obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la Historia de la cultura y del arte, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave. Asimismo, el contacto con otras culturas, a través del análisis de sus expresiones artísticas, contribuye al fomento de valores que protegen y fomentan la ciudadanía democrática, la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y el reconocimiento de la pluralidad lingüística y la interculturalidad, entre otros, ayudando a superar cualquier tipo de discriminación.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal, y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación y valoración de clásicos de la literatura universal, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma de textos clásicos de la literatura universal que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan establecer vínculos y constatar la existencia de motivos, universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias, así como la evolución histórica de los cauces estéticos. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural universal que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios y de identidades, atendiendo especialmente a las obras de mujeres y de escritores y escritoras no occidentales.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados a la lectura guiada y un tercer bloque vinculado a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género literario, invitando a los docentes a

la configuración de itinerarios temáticos en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos: el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario, la presentación del corpus textual no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios, no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso, adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión artística como por ejemplo música, danza, pintura, escultura y cine, y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios, historiográficos, de Historia del Arte, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea, subrayando así el carácter interdisciplinar de la literatura.

Dar especial relevancia al enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, conectando, de esta forma, con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes. Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y propuestas pedagógicas comunicativas con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas y/o variedades dialectales, para, de esta forma, armonizar un conocimiento del andaluz como seña identitaria de los estudiantes y el español como lengua común en un contexto más amplio.

5. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

7. PERFIL DEL ALUMNADO: EVALUACIÓN INICIAL

Se trata de un alumnado que decide iniciar o retomar sus estudios por motivos variados. La mayoría de ellos quiere obtener el Título de Bachillerato para tener más oportunidades de mejorar su situación laboral, sin intención de continuar estudiando. Los hay que sí tienen intención de continuar estudios, principalmente de formación profesional de grado superior. Algunos de los más jóvenes, aunque mayores de edad, solo se matriculan para contentar a sus padres, pero sin intención real de dedicar al curso el esfuerzo y la dedicación que necesita. Por último, parte del alumnado inmigrante sólo pretende conseguir con su matriculación un permiso de residencia por estudios en España, por lo que una vez obtenida su certificación de matrícula abandonan los estudios.

Otra de las características de nuestro alumnado es que la mayor parte de ellos tiene obligaciones familiares y/o laborales que dificultan notablemente su proceso de aprendizaje. Por un lado, es

frecuente que no puedan acudir siempre a las sesiones presenciales, lo que redunda muy negativamente en su progreso, al tiempo que dificultan el desarrollo de las mismas, pues no es raro encontrar cada semana alumnado diferente en ellas. Por otro lado, disponen de poco tiempo para dedicar al estudio, muchas veces quitando horas a su descanso, lo que obliga al profesorado a medir cuidadosamente la carga de trabajo que el alumnado puede llevar adelante con cierta garantía de éxito. Una carga excesiva suele tener como consecuencia el abandono del alumnado.

Por último, es de destacar que las competencias digitales del alumnado, en general, no son las necesarias para seguir un curso de las características del que nos ocupa; incluso algunos de ellos carecen de ordenador. El centro proporciona portátiles al alumnado que lo solicita y dedicamos gran parte de las primeras semanas del curso a intentar familiarizar al alumnado con el aula virtual y las herramientas digitales que van a necesitar para completar con éxito sus tareas. La falta de competencias digitales, unida a la falta de base académica y de hábito de estudio obliga al profesorado a adecuar continuamente el ritmo de trabajo, pues es necesario con mucha frecuencia dedicar tiempo a proporcionarles el apoyo que necesitan en el aspecto técnico y ayudándoles a adquirir las competencias básicas imprescindibles para poder afrontar los saberes básicos que deben tratarse en el curso.

7.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Alumnado de 1º de Bachillerato

Hasta la fecha de entrega de la programación, el grupo está compuesto por 41 alumnos matriculados en las dos modalidades de Bachillerato: pertenecientes a 1º de BHCS hay 34 y pertenecientes a 1º de BBC hay 7.

La mayoría de ellos se encuentran entre los 20 y los 30 años. Llegan a 1º de bachillerato por diferentes vías: los más jóvenes retoman los estudios después de haberlos abandonado tras obtener el título de la ESO o no haber titulado en el bachillerato del régimen del diurno; los de más edad acceden después de un largo período de tiempo desvinculados de la enseñanza; y un tercer grupo ha adquirido el título de graduado en Enseñanza Secundaria cursando el Nivel I y/o II de la ESPA y está familiarizado con el sistema de enseñanza semipresencial. Estos últimos son los menos, pues este curso solo una de nuestras alumnas de la ESPA cursa Bachillerato.

En los dos primeros casos, el alumnado ha pasado por un período inicial de adaptación a un sistema de enseñanza totalmente desconocido para ellos, a lo que se suma, en el caso de los segundos, su escasa competencia digital. Dicho período ha sido superado con éxito. La observación directa y el primer cuestionario han servido también para valorar el resto de competencias, sobre todo de comprensión lectora, en las que el alumnado que más destaca es el más joven. En general, muestran un nivel medio-bajo, desigual, porque unos poseen mayores competencias digitales y lingüísticas que otros, pero su grado de motivación es muy fuerte, ya que casi todos quieren titular para cursar un módulo superior de formación profesional, opositar, optar a otros puestos de trabajo diferentes al actual o promocionarse en el trabajo y así poder mejorar su situación laboral. Su participación en clase se valora como positiva y se comunican bien a través de la plataforma. Ningún alumno requiere de una adaptación, aunque a algunos se les ampliarán las fechas de entrega de las tareas debido a sus horarios laborales y turnos de trabajo.

Alumnado de 2º de Bachillerato

Los alumnos de 2º de Bachillerato nocturno de este curso escolar no son tan numerosos como en el curso pasado: 12 pertenecen al BBC y 30, al de BCHS, hasta la fecha de entrega de la programación. Su evaluación inicial ha sido positiva, poseen un nivel de desarrollo adecuado en competencias lingüísticas de lectura y escritura, aunque presentan algunas deficiencias en aspectos morfosintácticos.

Se pueden clasificar en dos grupos: los que provienen del bachillerato diurno y, con algunas materias sueltas pendientes, pretenden acabar, y los menos, que iniciaron estudios en el nocturno hace cuatro cursos desde la ESPA o uno en Bachiller, de edades mucho más altas, que están totalmente adaptados al sistema semipresencial de nuestra plataforma. Para los primeros ha habido un período de adaptación desde las primeras clases y el primer cuestionario, que cubriendo los dos primeros temas de la unidad uno, ha simplificado aspectos básicos de contenido y ha recordado otros de 1º de Bachillerato.

Ha sido la observación directa de la profesora en clase, su redacción en una carta de presentación escrita también en clase y sus respuestas en el cuestionario inicial de los dos primeros temas, entregado solo por 30 alumnos, los instrumentos que han servido de evaluación inicial para determinar qué alumnos requieren de una atención pormenorizada en clase y una adaptación de refuerzo de competencias propias del curso anterior.

En una hora semanal de clase en el centro no es posible abarcar un curso tan amplio y complejo como el de segundo, por lo que se les recomienda como libro de apoyo que completa los temas de la plataforma el mismo que consultan los alumnos del diurno, sobre todo a los alumnos que quieran presentarse a la nueva PEVAU. Las lecturas obligatorias de este curso las deben realizar y analizar por su cuenta con la orientación que se les dará fuera o dentro de la plataforma con guías de lectura, puesto que el curso no las incluye.

La duración menor del curso requiere un ritmo más alto de avance de la materia para aquellos alumnos que sí han cumplido con los objetivos del curso de primero. De todo esto se les informó las dos primeras semanas, en las que se aprecia en clase su participación positiva, sus preocupaciones sobre el ritmo rápido de las explicaciones y la necesidad de hacer mención continua a los contenidos del curso anterior para que los alumnos que no estaban en el nocturno procedentes de la mañana unifiquen terminología y contenidos.

De los 42 alumnos matriculados hasta ahora, 14 tienen la materia pendiente de 1º y realizarán las actividades de recuperación y evaluación indicadas en el programa de refuerzo del aprendizaje correspondiente.

7.2. LITERATURA UNIVERSAL

El grupo está compuesto por 12 alumnos pertenecientes a la modalidad de BHCS de los dos niveles de Bachillerato: 10 alumnos pertenecen a 1º de BHCS y 2, a 2º de BHCS.

La mayoría de ellos se encuentran entre los 20 y los 30 años. Llegan a 1º de bachillerato por diferentes vías: los más jóvenes retoman los estudios después de haberlos abandonado tras obtener el título de la ESO o no haber titulado en el bachillerato del régimen del diurno; los de más edad acceden después de un largo período de tiempo desvinculados de la enseñanza; y un tercer grupo que ha adquirido el título de graduado en Enseñanza Secundaria cursando el Nivel I y/o II de la ESPA y que está familiarizado con el sistema de enseñanza semipresencial.

En los dos primeros casos, el alumnado ha pasado por un período inicial de adaptación a un sistema de enseñanza totalmente desconocido para ellos; a lo que se suma, en el caso de los segundos, su escasa competencia digital. Dicho período ha sido superado con éxito. La observación directa y las primeras tareas han servido también para valorar el resto de las competencias, en las que el alumnado que más destaca es el más joven o el que ha cursado la ESPA. En general, muestran un nivel medio adecuado para la adquisición de las competencias específicas propias de esta materia y su grado de motivación es muy fuerte, ya que casi todos quieren titular para cursar un módulo superior de formación profesional, opositar, optar a otros puestos de trabajo diferentes al actual o promocionarse en el trabajo; y así poder mejorar su situación laboral.

8. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

8.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º de Bachillerato

Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2º de Bachillerato

Competencia específica: LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

LCL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

LCL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

LCL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándola la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

LCL.2.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica: LCL.2.9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
Competencia específica: LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

8.2. LITERATURA UNIVERSAL

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave:CCL1, CCL4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCE C3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
Criterios de evaluación:
LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.
Criterios de evaluación:

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
Competencia específica: LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.
Criterios de evaluación:
LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
Competencia específica: LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.
Criterios de evaluación:
LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Competencia específica: LITU.1.5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.
Vinculación con los descriptores operativos de las competencias clave: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación:
LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria. LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género o minoría.

9. SABERES BÁSICOS

9.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º de Bachillerato

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. anifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.
3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2º de Bachillerato

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

9.2. LITERATURA UNIVERSAL

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.
1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.
2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.
3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.
2. Dialogar con los otros.
1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.
2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del dramaromántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.
3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.
1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoiévski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula.

La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

10. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

10.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lengua Castellana y Literatura 1º BTOPA

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
- Situación de aprendizaje 1: "Un viaje planetario por las lenguas de España" - Situación de aprendizaje 2: "Voces y ecos. El universo de la literatura"	En proceso de elaboración	En proceso de elaboración

- Situación de aprendizaje 3: "El Medievo: del monasterio a la plaza" - Situación de aprendizaje 4: "La anatomía de las palabras" - Situación de aprendizaje 5: "Palabras bien hiladas: el texto y sus tipos"		
---	--	--

Lengua Castellana y Literatura 2º BTO PA

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidad 1: Los textos. La oración compuesta. - Tema 1: Mecanismos de creación y organización de los textos - Tema 2: El lenguaje de los medios de comunicación - Tema 3. Identificamos y analizamos oraciones compuestas - Tema 4. La comunicación oral. Textos expositivos y argumentativos orales y escritos Unidad 2: Educación literaria. Del Modernismo a la Generación del 27. - Tema 1: El lenguaje literario. Comentario de textos literarios. - Tema 2: Modernismo y Generación del 98 - Tema 3: La Generación del 14 y el Novecentismo - Tema 4: La Vanguardia y la Generación del 27	Unidad 3: El texto escrito. De la palabra a la oración. - Tema 1. La realidad social y cultural. Textos de diferentes ámbitos. - Tema 2. La palabra. Categorías gramaticales y su uso. - Tema 3. Reconocemos y analizamos oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales. - Tema 4. El léxico castellano. Unidad 4: Educación literaria. Novela y teatro hasta 1936 - Tema 1. La novela anterior a 1936. - Tema 2. El teatro anterior a 1936. - Tema 3. Leemos e interpretamos críticamente textos de la narrativa anterior a 1936. - Tema 4. Leemos e interpretamos críticamente textos del teatro anterior a 1936.	Unidad 5: Variedades de la lengua. El significado de las palabras - Tema 1. Variedades de la lengua - Tema 2. El español en el mundo y en la Red - Tema 3. Cuando el lenguaje señala: los deícticos - Tema 4. El significado de las palabras Unidad 6: Educación literaria. Los géneros desde 1936 hasta la actualidad - Tema 1. La poesía desde 1936 hasta la actualidad - Tema 2. El teatro desde 1936 hasta la actualidad - Tema 3. La novela y en ensayo desde 1936 hasta la actualidad - Tema 4. La narrativa en el mundo hispano

Lecturas:

En la materia de Lengua castellana y Literatura, se recomienda al alumnado trabajar las lecturas de obras completas de la ponencia de la Universidad de Almería para la PEvAU en el orden cronológico de los contenidos literarios:

- *El árbol de la ciencia*, Pío Baroja.
- *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.
- Luis Cernuda, *Antología*.
- *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité.

10.2. LITERATURA UNIVERSAL

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidad 1: El nacimiento de la literatura: de la Antigüedad a la Edad Media - Tema 1. Introducción al estudio de la literatura universal - Tema 2. Literaturas antiguas - Tema 3. Literatura clásica: Grecia y Roma - Tema 4. Literatura Medieval Unidad 2: Humanismo y desengaño: Renacimiento y Clasicismo. - Tema 1. La poesía lírica - Tema 2. La prosa de los siglos XVI y XVII - Tema 3. El teatro clásico inglés y francés en los siglos XVI y XVII - Tema 4. <i>Romeo y Julieta</i>, de William Shakespeare	Unidad 3: Razón y libertad individual: el siglo de las luces y el Romanticismo - Tema 1. La literatura del siglo XVIII - Tema 2. El Romanticismo. La poesía - Tema 3. La narrativa romántica - Tema 4. El teatro romántico Unidad 4: La literatura en la segunda mitad del siglo XIX - Tema 1. El Realismo. La novela realista en la Europa continental - Tema 2. La narrativa en las literaturas de lengua inglesa - Tema 3. El nacimiento de la lírica moderna - Tema 4. La renovación del teatro	Unidad 5: Crisis de creencias y valores. La literatura en la primera mitad del siglo XX - Tema 1. La poesía hasta la II Guerra Mundial - Tema 2. El teatro anterior a la II Guerra Mundial - Tema 3. La novela anterior a la II Guerra Mundial en Europa - Tema 4. La "Generación Perdida" norteamericana Unidad 6: Nuevos horizontes: la literatura de nuestro tiempo. - Tema 1. La poesía posterior a la II Guerra Mundial (I) - Tema 2. La poesía posterior a la II Guerra Mundial (II) - Tema 3. La novela posterior a la II Guerra Mundial - Tema 4. El teatro posterior a la II Guerra Mundial

Lecturas:

Finalmente, en la materia de Literatura Universal, cabe destacar las lecturas trimestrales de obras completas significativas del corpus literario universal; se realizará al menos una al trimestre escogiendo entre las siguientes recomendaciones:

- *Primer amor*, de Ivan Sergueevich Turgenev (Ed. Alianza Editorial)
- *La Metamorfosis*, de Franz Kafka (Ed. Alianza Editorial)
- *Rebelión en la granja*, de George Orwell (Ed. Debolsillo)
- *El guardián entre el centeno*, de J. D. Salinger (Ed. Alianza Editorial)
- *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury (Ed. Debolsillo)
- *El Talento de Mr. Ripley*, de Patricia Highsmith (Ed. Anagrama).

11. METODOLOGÍA

El BTOBA basa la mayor parte del trabajo en la realización de las tareas propuestas en el aula virtual. Es ese el objetivo que a corto plazo el alumnado debe perseguir. Se procurará que las tareas estén relacionadas con todos y cada uno de los saberes básicos del nivel, con el fin de que todos los criterios de evaluación queden recogidos en las mismas.

Las tareas se diseñarán con la intención de que el alumnado practique y demuestre el desarrollo de las competencias clave establecidas en el currículo, tomando como fondo de conocimiento los saberes básicos trabajados y como referente los criterios de evaluación establecidos en relación con cada una de las competencias específicas trabajadas.

Para la correcta realización de las tareas es imprescindible que el alumnado estudie y analice con detenimiento la información del material de trabajo que se le suministra de forma simultánea a la realización de la tarea. Es también muy conveniente que el alumnado trabaje los casos prácticos resueltos que se proponen en el material, repartidos dentro de varios apartados, puesto que pueden serle de utilidad tanto para la realización de la tarea como para la preparación de las pruebas presenciales individuales.

Durante el proceso de estudio, análisis y comprensión de los saberes básicos y realización de la tarea, es conveniente que el alumnado traslade al foro correspondiente del aula virtual cualquier duda que le surja. En esos foros su duda será resuelta, bien por un compañero o compañera, o bien por el profesorado. También es posible y deseable la comunicación con el profesor y con el resto de los compañeros y compañeras a través de los servicios de mensajería interna y correo con los que cuentan las aulas virtuales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, en las sesiones presenciales el profesorado facilitará al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolverá dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientará hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas, procurará afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado y promoverá la adquisición de las competencias específicas que correspondan.

Una vez realizada la tarea, el alumnado que curse la modalidad semipresencial debe enviarla al profesorado usando para ello los mecanismos establecidos en el aula virtual para tal fin y dentro de los plazos que el profesorado haya establecido. Estos plazos serán suficientemente amplios como para asegurar que todo el alumnado interesado puede enviar su tarea a tiempo y, en todo caso, nunca inferior a diez días. Normalmente se exigirá la entrega de una tarea cada 12 días, aunque, en función de la complejidad o extensión de las tareas, el plazo de entrega puede ampliarse a criterio del profesorado.

El profesorado devolverá al alumnado la calificación de la tarea y, siempre que sea posible, la propia tarea comentada, dejando transcurrir el menor tiempo posible desde la entrega de la tarea.

Además de estas consideraciones metodológicas generales, un objetivo fundamental es la adquisición de las competencias comunicativa y literaria.

Esta concepción supone orientar las actividades hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada, saber escuchar.... Lo que no impide que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios, y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes, orientados, claro está, a la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas.

La selección, organización y planificación de los saberes básicos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, éstos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación de los alumnos y alumnas para aprender, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

En resumen, desde las materias de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal, nos proponemos:

1. Una atención a las competencias comunicativas lo más individualizada posible, que promueva no solo el uso de la lengua escrita, sino también la oralidad.
2. Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en las tareas, situaciones de aprendizaje completas que se encuentran en nuestra plataforma o elaboradas por el profesorado, tras utilizar los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante.
3. Desarrollar actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado y que puedan ser comprendidas y realizadas por todos (DUA). En ellas la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.
4. Promover el aprendizaje autónomo combinado con la colaboración entre profesor y alumno, y de los alumnos entre ellos.

12. MATERIALES Y RECURSOS

La mayor parte del trabajo se realiza en el aula virtual a través del uso de una plataforma educativa Moodle, ofrecida y gestionada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que aprovecha las ventajas de las TIYC. En dicha plataforma, que actúa como el espacio central del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado encontrará los materiales, recursos y herramientas necesarias para realizar el trabajo, así como las actividades que deberá realizar; todos ellos seleccionados y supervisados por la consejería y complementados por el profesorado.

El alumnado también encontrará en la plataforma diferentes medios para mantenerse en contacto virtual tanto con el profesorado del ámbito como con sus compañeros y compañeras: foros, mensajería interna, servicio de correo interno, etc.

Durante las horas presenciales en el Centro se dispone de ordenadores para el alumnado, conexión a internet, cañones y pizarras digitales.

Además, existen otros materiales librarios a disposición del alumnado en el Centro a los que se puede acceder en la Biblioteca: libros de lectura, diccionarios, prensa...

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PREVENCIÓN DEL ABANDONO Y ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En el Bachillerato para personas adultas no existe el concepto de repetición de curso, puesto que el alumnado puede matricularse libremente de materias tanto de primer como de segundo curso, por tanto, no tiene sentido dicho concepto, aunque el sistema de gestión Séneca obligue administrativamente a asignar el estado de "promociona" o "repite" a la matrícula del alumnado.

Tampoco existe el concepto de "materia pendiente", puesto que el alumnado puede matricularse por primera vez de una materia de primer curso estando en segundo curso, ya que Séneca nos obliga a adscribir al alumnado a uno u otro curso, aunque sea una adscripción artificial.

No obstante lo anterior, para el alumnado que curse simultáneamente una materia de primero y otra de segundo que sea de continuidad, y para dar cumplimiento al artículo 8.2 de la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considerará como pendiente la materia de primero y se diseñará para el alumnado un programa de refuerzo que deberá seguir para superar dicha materia.

Intentando favorecer en la medida de lo posible al alumnado que se encuentre en esta situación, el horario de sesiones presenciales está diseñado de tal manera que pueda asistir a las clases presenciales, entregar sus tareas y presentarse a las pruebas presenciales de la misma forma que lo puede hacer el alumnado que solo está matriculado de la materia de primer curso. Entendemos que no hay programa de refuerzo más completo que permitir al alumnado cursar la materia como si fuese la primera vez que se matricula de ella, circunstancia que, por otro lado, es bastante frecuente.

Medidas de atención a la diversidad y prevención del abandono propuestas desde la materia:

- Minimizar el impacto del estudio de los contenidos gramaticales, que suelen ser los más áridos, ofreciendo tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
- Observación periódica (por ejemplo, cada dos semanas), de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
- Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos.
- Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la materia, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia.
- Edición, cuando sea posible, de materiales especiales de apoyo, adaptados al entorno de la educación a distancia.
- Orientación específica y secuenciada en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado.
- Ofrecimiento de ejercicios resueltos que contribuyan a afianzar la autoconfianza en el logro de los objetivos de la materia. Se considerará especialmente útil la resolución de las tareas presenciales de cada trimestre.

La especial conformación de la matrícula abierta en la modalidad semipresencial del bachillerato para personas adultas en Andalucía posibilita la dilación del acceso del alumnado en periodo de matrícula extraordinaria, en caso de que en la ordinaria no se hayan cubierto en la materia todas las plazas inicialmente ofertadas. Además de este procedimiento administrativo, pueden existir otras causas justificadas (salud, circunstancias especiales) para la tardía incorporación al aula de ciertos perfiles de alumnado.

El docente estará atento a estas posibles nuevas incorporaciones en el aula. Cuando se produzcan, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado. En función de dicho diagnóstico, el docente aplicaría alguna de las siguientes medidas:

- Comunicación directa con el estudiante recién matriculado a través de un correo en el que se le da la bienvenida al aula, se le anima a iniciar sin demasiada demora sus estudios, se le avisa sobre nuestro método de trabajo, se le informa de los diversos recursos con los que cuenta en el aula para la realización de las tareas y se le invita a ponerse en contacto directo con su profesor o profesora. El objetivo de esta comunicación es conocer las circunstancias personales de cada estudiante de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.
- Elaboración de un calendario personalizado que establezca una ruta alternativa de tareas (priorizando algunas y postergando la realización de otras a otros momentos del trimestre).

14. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada, objetiva y flexible, de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Entre las tareas que realizará el alumnado se incluirán actividades evaluables que fomenten dichos procesos, tales como tareas colaborativas haciendo uso de foros, glosarios y wikis o cuestionarios y encuestas de autoevaluación.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar su proceso educativo.

En las materias de continuidad, como es el caso de Lengua castellana y Literatura, no podrá superarse dicha materia en 2º si antes no se ha superado en 1º.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios y procedimientos de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores. Dicha información será

trasladada de forma individualizada mediante correo electrónico y quedará disponible durante el curso en las aulas virtuales de cada materia.

El alumnado conocerá los resultados de sus evaluaciones a través de iPasen para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. En este sentido, el alumnado tendrá también acceso individualizado y permanente durante todo el curso a los resultados de todas sus actividades evaluables y las observaciones correspondientes en el calificador habilitado a tales efectos en las aulas virtuales de sus materias; así como a las notas de cada evaluación.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar durante el curso presencialmente o a través de las aulas virtuales las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en lugar accesible del aula virtual. También se enviará un correo a través del aula a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

- Criterios de calificación.

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja. En este sentido, el carácter “a distancia” de la enseñanza semipresencial apela a la responsabilidad del alumnado respecto a la autoría y originalidad de las actividades.

La calificación final de la materia se hará realizando la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres, siempre que estos hayan sido superados.

- Instrumentos de calificación.

1. Las tareas trimestrales habilitadas en el aula virtual, con actividades evaluables en las que se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, y en las que los criterios de evaluación supondrán un 30% de la calificación final. La calificación de este apartado será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas.

2. Pruebas presenciales individuales escritas u orales al final de cada trimestre en la fecha y hora acordada con la Jefatura de estudios, donde los criterios de evaluación supondrán un 60% de la calificación final y tendrá carácter validador. Las fechas de realización serán publicadas en con antelación en el aula virtual. Las actividades evaluables que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha debido afrontar en las tareas.

3. La observación del grado de trabajo, implicación, participación e interés del alumnado, realizada por parte del profesor, donde los criterios de evaluación tendrán un peso del 10% en la calificación

final. En este aspecto, se tendrá en cuenta la observación directa del alumnado en clase presencial, los registros de actividad obtenidos del aula virtual (número de visitas y tiempo dedicado a los diferentes recursos de ésta, el número y calidad de sus participaciones en los foros...), la asistencia a las sesiones presenciales, el esfuerzo realizado por el alumnado, la actitud mostrada ante las tareas.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en las pruebas presenciales individuales trimestrales el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

- Procedimientos de recuperación.

Para el alumnado que curse exclusivamente materias de primer curso con evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesorado correspondiente elaborará un programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado que curse materias de segundo curso y obtenga evaluación negativa en alguna materia o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior, a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

Toda la información al respecto será transmitida al alumnado de forma individualizada y con antelación a través del aula virtual.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia dos cuestionarios proporcionados por la Jefatura de estudios, el de autoevaluación y el realizado por el alumnado.

Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Participación en la Feria del Libro del 5 al 7 de noviembre en el centro.
- Participación en el Mercadillo benéfico de libros durante la semana del 23 de abril en el centro.
- Asistencia a representaciones teatrales o encuentros literarios; aún por determinar el lugar y fecha.

Relación de firmantes del documento			
GÓMEZ FERNÁNDEZ-HENAREJOS, AGUEDA Coord. 4F, 6B N°.Ref: 0122006			15/12/2025 15:57:32
LORENZO REDONDO, MARÍA ISABEL Coord. 4F, 4E N°.Ref: 0412386			15/12/2025 16:04:14
CANO GARCÍA, LEONOR CELEDONIA Coord. 5C, 5H N°.Ref: 0177499			15/12/2025 16:11:35
GUERRERO PEREZ, JOSEFA			15/12/2025 16:21:14
FERNÁNDEZ CONTRERAS, FRANCISCA MARÍA Coord. 3E, 7A N°.Ref: 0295814			15/12/2025 17:00:12
LORENZO LÓPEZ, JUAN ANTONIO Coord. 8C, 1A N°.Ref: 0129437			15/12/2025 18:15:45
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIA I Coord. 7E, 4D N°.Ref: 0409678			15/12/2025 20:56:36
MURCIA ESTRADA, ISABEL MARIA			17/12/2025 09:30:09
JIMÉNEZ BUENAVISTA, JOSÉ MANUEL			
VERIFICACIÓN	q3pmCSN0RBNkU0Q0E3ODU1NkY0OUEx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 281/281
			